

**HISTORIA DE LA ALFABETIZACIÓN EN BOLIVIA
ÉPOCA COLONIAL S. XVI-XVIII**

Laura Escobari de Querejazu*

Resumen

El presente trabajo recoge cronológicamente las noticias sobre los primeros centros de enseñanza escolar para niños y jóvenes descendientes de españoles en las principales ciudades, así como también aquellas escuelas que se fundaron en las provincias destinadas a la educación de los indios. En acápite especial se dedica algunas páginas a un colegio destinado a la educación de hijos de caciques. Trata también de la educación de niñas españolas e indígenas. De la educación de los niños huérfanos educados en conventos y casas de oración. Se hace referencia también a las materias que se impartía y al financiamiento para mantener escuelas y colegios. Por último se da noticia sobre la alfabetización en las misiones del oriente boliviano.

Abstract

This paper reflects on the news chronologically the first educational school for children and young descendants of spaniards in the main cities from Audiencia de Charcas in colonil period, as well as schools that were founded in the provinces. A special section is devoted to a college for the education chieftain's children, and the education of orphans educated in convents and prayer houses. It also refers to materials that are provided construction and the financing for maintain schools and colleges. Finally there are news on literacy in the missions of eastern Bolivia.

PALABRAS CLAVE: Educación, audiencia de Charcas, alfabetización, evangelización, indígenas, colegios, seminarios, escuelas, colonia.

*Boliviana, Licenciada en Historia por la UMSA y Doctora en Historia por la UNED de Madrid España. Catedrática Titular de Historia de Bolivia Colonial y Práctica de Archivos (24 años) en la Carrera de Historia. Cuatro años catedrática en las Universidades Javeriana y Nacional de Colombia. Fue Presidenta de la Sociedad Boliviana de Historia. Directora

del Archivo de La Paz. (6 años). Presidenta de la Academia Boliviana de la Historia.
Libros: *Producción y Comercio en el espacio surandino siglo XVI*(1985); *Historia de la Industria molinera boliviana*(1987), *Historia de la Sociedad Católica y Hospicio de niños San José*(1990), *Caciques, Yanaconas y Extravagantes. La Sociedad Colonial en Charcas* (2000 y 2005); *Mentalidad social y niñez abandonada en La Paz 1900-1948*; Embajada de España, IFEA, Plural, 2009.

PRIMERA PARTE

1. Introducción

En Bolivia no hay estudios específicos sobre la Historia de la educación en la época de la colonia, como los hay para el Perú¹ o para México. Hay trabajos parciales y específicos sobre todo publicados en la Revista de Historia Eclesiástica que se edita en Sucre y estudios sobre la obra evangelizadora de diferentes órdenes, como la de los mercedarios y franciscanos, pero muy pocas referencias en general sobre la tarea de alfabetizar a la población. El presente trabajo recoge información primaria de crónicas escritas por religiosos en su tarea de evangelizar, como Acosta, Cobo y de otros que escribieron con interés indígena, como Garcilaso de la Vega, Cristóbal de Molina, Guamán Poma de Ayala, Hernando de Santillán y Bartolomé Alvarez; además de dos estudios que han sido básicos, el libro de Felipe López Menéndez *Historia Eclesiástica de Bolivia e Historia de la Iglesia en Bolivia. Epoca colonial*, de Roberto Querejazu Calvo.

Para estudiar la el proceso de alfabetización en el territorio de la Audiencia de Charcas, es preciso hacer algunas consideraciones preliminares. En primer lugar, tener en cuenta que entre los siglos XVI y XVIII en España, no todos sabían leer y escribir, aunque la lengua estaba expandida en la mayor parte del territorio y fue la que trajeron a América. En las colonias era requisito hablar castellano, pero no así escribir y leer, pues no se necesitaba. En la Audiencia de Charcas, no todos azogueros o dueños de minas e ingenios en Potosí, los encomenderos o hacendados y los comerciantes escribían y leían, aunque estos últimos llevaban libros de contabilidad y de *fatoraje*². Por último, aquellos que leían y escribían con toda certeza en la época colonial, eran los doctores de la Audiencia, el Presidente, los oidores, los escribanos y los religiosos. Para mantener su prestancia social los encomenderos, hacendados, dueños de minas y grandes comerciantes enviaron a sus hijos a las escuelas de enseñanza básica y también la secundaria, impartida por los religiosos. Y más aún algunos llegaron a las universidades recién fundadas de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Se puede afirmar que ninguna mujer en la Audiencia de Charcas sabía leer y escribir, aunque muchas incluso dirigían y gobernaban sus haciendas, muchas de ellas solo sabían firmar.

Por otro lado, cuando se habla de educación necesariamente se piensa en niños. Sin embargo, en el siglo XVI, ni siquiera en el mundo occidental se pensaba en su educación e instrucción. La concepción del niño como un ser especial, digno de dedicación especial, es

¹ Para el Perú el de Monique Alaparrine-Bouyer *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. IEP, IFEA, I. Riva Agüero. Lima 2007. Rubén Vargas Ugarte *La instrucción primaria en el Perú virreinal*. Ed. Fénix, Biblioteca Nacional. Lima 1972. Para México, Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación en la época colonial. El mundo indígena*. El Colegio de México. México. 2000 y *La educación de los jesuitas*. Ed. Universidad iberoamericana. México. 1989.

² Libros en los cuales anotaban la mercadería en consignación cuando iban de viaje.

un sentimiento es propio del siglo XX. En toda la época colonial, los niños aprendieron lo mínimo indispensable al lado de sus padres, hasta la edad en la que éstos últimos consideraban que ya eran útiles para el trabajo. Incluso en Europa, en las clases altas, el niño era considerado un incordio y muchas veces era separado de sus padres para ser educado. Así, los adolescentes de clase alta, eran acogidos por otras familias para vivir con ellas, sirviendo como pajes gratuitos. La educación y consecuente alfabetización de la niñez y de la juventud tomó forma en institutos y escuelas con alumnado interno recién en el siglo XVIII en Europa³. Por lo tanto la educación de la niñez en la colonia debe estudiarse a la luz de castellanización católica, que fundó colegios de primeras letras al abrigo de seminarios y órdenes religiosas. Algunos dueños de minas, de ingenios y encomenderos aprendieron solamente a firmar. Quienes leían y escribían eran los escribanos, los letrados oidores de la Audiencia de Charcas, concededores de leyes y algunos religiosos.

2. Colonizar, educar, alfabetizar

Para los términos de este trabajo entenderemos por alfabetizar no solamente enseñar a leer y escribir, sino hablar un nuevo idioma, transmitir cultura y aleccionar en valores y modos de ver el mundo. La llegada de los españoles a América, trajo una nueva cultura y el conocimiento de las letras, las mismas que fueron transmitidas solamente a algunos indios. No así la evangelización con la cual se trató de llegar hasta los lugares más recónditos, cuidando de que esa cultura no se vertiera en contra suya. Existen muchos estudios sobre el tema, enfocados sobre todo a la extirpación de la idolatría⁴.

Durante la época de la colonia, siglos XVI al XVIII, se alfabetizó poco en la Audiencia de Charcas. Dentro del pequeño espectro de escuelas y colegios, éstos estaban mayormente dedicados a la educación de hijos de españoles y sus descendientes criollos o mestizos. Se colonizó y educó a los indígenas en nuevas costumbres, hasta donde las propias tradiciones originarias lo permitieron. En cambio, la adaptación a las nuevas estructuras de poder político y económico fue más rápido, con ayuda de la evangelización en la fe católica. Pero más que la evangelización y la obligatoriedad de cumplir con el nuevo sistema, el mejor y más expedito método de transformación de costumbres y mentalidades fue la imposición del habla castellana. Fue a través del aprender a *hablar castellano*, que se lograron los mejores resultados de educación y consecuente colonización.

Hablar castellano para los indígenas y más aún aprenderlo a leer y escribir, fue fundamental en la nueva educación de indígenas hijos de caciques, a quienes estuvo dedicada la poca alfabetización que llegó a su república. De hecho, la alfabetización y “el hablar castellano” en

³ Ariès Phillipe *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Ed. Taurus, Altea, Alfaguara, Madrid, 1987.

⁴ Es preciso advertir que el territorio que hoy es Bolivia formaba parte del Virreinato peruano, como Audiencia de Charcas. No hay que perder de vista que los límites nacionales fueron creados recién en el siglo XVIII y durante la época colonial el territorio del Virreinato peruano tomaba en cuenta todo el Perú, Bolivia, Chile y Argentina. De esa manera la zona del Lago por ejemplo era un todo, incluso la zona del Cuzco estaba más ligada al altiplano boliviano que las misiones de Santa Cruz.

general, iniciaba a los indios en una nueva manera de ver el mundo, una colonización sistemática y contundente destinada a cambiar sus costumbres. Encausaban a los niños desde corta edad en sistemas que implicaban hábitos, saberes y valores morales diferentes a los de sus ancestros.

La educación formal y la alfabetización estaban en manos de la iglesia y en colegios dirigidos para hijos de españoles y en algunos casos para hijos de caciques indígenas, como la impartida en el Colegio San Borja, o también llamado Colegio El Sol, en el Cuzco. En los estudios de historia, se considera al Virreinato del Perú, como el “espacio peruano”,⁵ como un todo, donde se insertaron las instituciones hispanas de la misma manera. Nos referiremos, por lo tanto, en determinados momentos, tanto a colegios del sur del Perú, como a los del altiplano, los que se desarrollaron de manera similar en los siglos XVI, XVII y XVIII.

3. Antecedentes de la alfabetización en Charcas. Época prehispánica

Los indios en el Alto Perú usaron quipus o auxiliares mnemotécnicos de la memoria para recordar historias, leyes y ceremonias. Los encargados de leerlos, eran llamados quipucamayos. Los quipus eran de diversos géneros, de guerra, de gobierno, de tributos, de ceremonias, de tierras. Cada manojo de estos, de nudos y nudillos e hilillos atados de color verde, azul o blanco y también pequeñas piedras, eran para aprender palabras de memoria. El padre José de Acosta, refiere que vio a una mujer que traía escrita una confesión en un quipu. Y también ancianos, quienes tenían hechas unas ruedas de pequeñas piedras, donde habían anotado los principales rezos del catolicismo. Otra suerte de quipus, fueron hechos de granos de maíz⁶.

Durante la época incaica existía un centro llamado yachaywasi, donde los amautas y quipucamayos enseñaban a los hijos de los nobles, la lectura de quipus y el saber y tradición de sus antepasados. Los descendientes de nobles, concluían su educación con una serie de pruebas realizadas anualmente o cada dos años, las mismas que duraban 28 días. Una vez vencidas éstas, los jóvenes, -menores de 16 años-, adquirirían el derecho de portar armas y ejercer funciones públicas. El conjunto de esas pruebas eran llamado Huaraco. Entre las pruebas estaban ayuno severo, carrera a pie, manejo de armas, como lanzamiento de piedras y flechas. Hacer guardia varias noches y finalmente una prueba de resistencia al dolor y sangre fría⁷. Los niños del resto de la sociedad inca eran educados en la vida práctica, aprendían desde niños todos los oficios que necesitaban para la vida. Todos sabían tejer y hacer su ropa, todos sabían labrar la tierra y hacer sus herramientas

⁵ Sempat Asadourian Carlos *El sistema de la economía colonial*. Ed. IEP, Lima, 1982.

⁶ *Historia Natural y Moral de las Indias*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Ed. de Edmundo O Gorman. México, 1940, p. 290-291.

⁷ Choque Roberto y Quisbert Cristina *Educación indigenal en Bolivia*, Ed.Unidad de Investigaciones Históricas Unih-Pakaxa. Ibis. La Paz, 2006, p.32-33.

para el trabajo. Se criaban sin excesos, con justo lo necesario. Había especialistas en trabajos no ordinarios, como platería, pintura, ollas, contadores, músicos⁸.

Guamán Poma de Ayala, refiere que a las niñas, desde que nacían les eran reservadas tierras que eran repartidas entre la comunidad para así asegurarles su manutención, aunque tuvieran padres. Según la edad los niños iban aprendiendo diferentes habilidades. Así las niñas de cinco a nueve años se dedicaban a jugar y servir como acompañantes de la coya, de las ñustas, de las señoras principales, de las vírgenes o mamaconas. Otras servían a la madre y al padre en recoger leña, traer paja. Algunas aprendían a hilar fino y delicado como la seda y otros trabajos de esta clase, siempre que podían hacerlo. Recogían y traían del campo yerbas comestibles, ayudaban a hacer chicha, servían para criar a los hermanos menores, siendo empleadas en cargar a los niños de pecho.

Las niñas de doce a dieciocho años servían a su padre, madre, abuela o entraban al servicio de las señoras principales para aprender a hilar y tejer obras delicadas. También servían como pastoras para guardar ganado, cuidar sembradíos, chacras, hacer chicha, como traer leña, paja, cocinar, limpiar la casa y otros quehaceres. Hasta los treinta años traían las niñas los cabellos cortados. Después de esta edad las casaban y las dotaban, estando obligadas a permanecer en la pobreza, sin bienes tanto el hombre como la mujer, hasta que fuera ordenado por el inca o el cacique⁹. No todos los niños aprendían a leer en quipus, solamente los hijos de los nobles, pero como vimos por el ejemplo de la mujer y su confesión, había una suerte de quipus manejados por todos¹⁰.

3.1 ¿Alfabetizar en lenguas originarias o en castellano?

Una Cédula Real leída en la Audiencia de Charcas en 3 de julio de 1596, decía que aunque se había obligado a los religiosos a aprender las lenguas de los indígenas a través de cátedras en colegios y seminarios, el aprendizaje de los religiosos era insuficiente para difundir la religión católica. Y como la lengua castellana era más común en todo el Virreinato, “así como en estos reinos en las aldeas enseñan a leer y escribir y la doctrina; y asimismo tendréis muy particular cuidado de procurar se guarde lo que está mandado, era preciso que a los indios se les enseñara el castellano”¹¹.

En las Provincias de Arriba, que estuvieron sujetas desde mediados del siglo XVI a la Audiencia de Charcas, hoy Bolivia, las culturas vernáculares fueron ignoradas por los

⁸ Acosta José de, ob. cit. p. 301.

⁹ *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Ed. Luis Bustíos Galvez. Editorial Cultura. Ministerio de Educación Pública del Perú. Lima, 1956. Tomo I. p. 158-161.

¹⁰ En mi propia experiencia de niña, vi cómo un pastor de la finca “Collagua” de mi abuelo Nicasio Cardozo, (c.1964) guardaba las ovejas contando con nudos en una pita.

¹¹ ABNB, Cédulas reales.(ACh), Real Cédula 266, 1596. En: *Cedulario de la audiencia de La Plata de los Charcas (siglo XVI)*. José Enciso Contreras (Coordinador). Ed. Corte Suprema de Justicia, ABNB, Sucre 2005, p.583.

conquistadores, en la medida en que les no les eran útiles. Desde el primer momento los religiosos recibieron la instrucción de ganar a los indios para el catolicismo y de esa manera sus voluntades, para provecho de la corona española y de los conquistadores. Las Leyes de Burgos en el año 1513 disponían que los hijos de los caciques de América, que eran menores de 13 años, se debían encomendar a los franciscanos para su instrucción por un período de cuatro años, para retornar después a sus tierras, a instruir a los demás indios. Carlos V y los demás monarcas españoles, volvieron a alentar los mismos afanes. De ese modo se establecieron numerosos colegios por toda la geografía de la América hispana.

En aquellos momentos se creía que los indios podían llegar a ser sacerdotes, pero a lo largo de tres Concilios Limenses, como se verá más adelante, se discutió intensamente la pertinencia de ordenar sacerdotes indios y mestizos, sin aprobarse. De manera que a fines del siglo XVI, la Corona estableció que solamente los hijos de españoles podrían ordenarse.

Por su parte los primeros indígenas que llegaron a España, con fines educativos fueron los nueve que llevó Cristóbal Colón en uno de sus viajes, el fin era que aprendiesen castellano para servir de intérpretes. La Corona no juzgó conveniente fundar colegios de indígenas en España, los colegiales fueron distribuidos en diferentes colegios para que asimilaran mejor la nueva cultura. El monasterio de Santo Domingo de Sevilla, se hizo cargo de dos de los ocho niños que habían llegado de Cuba. Tres indígenas llevados por Sebastián Caboto, fueron encargados a los Jerónimos de Sevilla¹². No se llevaron más, excepto aquellos hijos de incas nobles que fueron por su cuenta a España y de los cuales se hablará más adelante.

4. Llegada de las primeras órdenes religiosas y fundación de escuelas de enseñanza

Las órdenes religiosas, que vinieron al Perú en gran número en el siglo XVI, fueron las encargadas de evangelizar y en algunos casos alfabetizar a los indígenas. Con los primeros colonizadores llegaron religiosos dominicos, franciscanos y mercedarios, poco tiempo después los agustinos y finalmente los jesuitas, hacia 1570. Todos ellos, establecieron misiones y doctrinas en el Alto Perú y luego fundaron conventos de sus órdenes, en las ciudades principales¹³. De esa manera, y sin resistencia aparente, la Iglesia Católica, penetró muy profundamente en las sociedades prehispánicas a través de la evangelización intentando cambiar de manera tajante la jerarquía de valores y sentimientos respecto a los hijos y su educación. A pesar de ello, las sociedades prehispánicas mantuvieron muchos principios y sentimientos vitales respecto a la formación de sus hijos.

¹² Ibidem p.58.

¹³ López Menéndez Felipe *Compendio de Historia Eclesiástica*. Ed. Dirección General de Educación. La Paz, 1965.

La tarea que se dieron los religiosos en las primeras décadas de la colonización fue ardua en lo que se refiere a la extirpación de la idolatría. Si bien tenían pueblos y centros donde se establecieron y crearon doctrina, ellos mismos tenían la obligación de visitar pueblos cercanos a su doctrina extirpando idolatrías. La tarea no era fácil y requería una serie de pasos previos para alcanzar la meta. Los pueblos no estaban ávidos de una nueva cultura, ni mucho menos, y aunque no eran reacios ni violentos, veían con indolencia la tarea de los misioneros. El padre Arriaga refiere, que era preciso anunciar antes al cura o doctrinero, para que juntara a toda la población. Recibían al misionero extirpador en la iglesia del pueblo, luego un padre les hacía una plática breve, para quitarles el miedo. Después se celebraba la misa y realizaban una procesión con pendón y campanilla, acompañados por cantos en castellano. El domingo después de la procesión, se les enseñaban nuevos cantos religiosos en castellano y los indios los cantaban y repetían y se les dejaba copia *impresa* de los cantos.¹⁴

Sus maestros eran jesuitas, porque para ellos la enseñanza y la educación de la juventud eran instintos naturales, según Arriaga. Lo hacían para descubrir las huacas e idolatrías, que era la obsesión del jesuita. Encontraba que la mejor manera de erradicarla, era educar a los caciques y a sus hijos, pues eran los maestros de las idolatrías, aunque una vez que los identificaban los azotaban, trasquilaban en público y eran reducidos a la mita. Por orden del Virrey Toledo, si el cacique se emborrachaba, se le debía amonestar, para que no lo hiciera otra vez; la segunda vez, era desterrado por dos meses y la tercera quedaba inhábil para ser cacique y tener oficio público. Y si finalmente incurría en la falta por cuarta vez, salía desterrado del repartimiento por seis meses, perdiendo el salario que tiene con el oficio.

En el pueblo de Juli, ubicado en la orilla suroccidental del Lago Titicaca, se fundaron primero misiones dominicas, que pronto fueron encomendadas a jesuitas. Allí, los religiosos de la Compañía de Jesús, establecieron cuatro parroquias, destinadas a evangelizar la gran densidad demográfica del lugar. Además de atender las cuatro parroquias, los jesuitas hicieron de Juli un centro de instrucción de las lenguas nativas, donde los padres aprendieron aymará, quechua y puquina. Fundaron el Colegio en 1577, con autorización del Virrey Francisco de Toledo. Establecieron una escuela, con internado, para los hijos de caciques y otros indios, donde se preparaban para el profesorado. Los jesuitas escribieron varias obras de difusión de la doctrina católica, en lenguas nativas, tales como catecismos y diccionarios, e introdujeron una imprenta para editar sus libros¹⁵.

¹⁴ Arriaga José de *Extirpación de la idolatría del Perú*. Ed. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIC. Crónicas Peruanas de interés indígena. Atlas Madrid, 1968.p. 239-249.

¹⁵ *Ibidem*, p. 20. López Menéndez. El dato de la existencia del colegio solo lo he encontrado en Menéndez. Según Cobo, Acosta el único colegio para hijos de caciques que hubo en la región fue el del Cuzco. El colegio de La Paz, que dependía del seminario jesuita, aceptó indígenas pero no era exclusivamente para ellos.

Juli se constituyó en un centro importante de capacitación de los jesuitas. Era un pueblo de población numerosa y donde se hablaba aymara. Allí aprendieron la lengua, importantes cronistas como Ludovico Bertonio, José de Acosta y Bernabé Cobo, quienes luego escribirían con profundo conocimiento sobre las costumbres y habla aymara. Compartieron con ellos importantes pintores como Bernardo Bitti y el padre Vargas, quienes enviarían luego cuadros de importantes advocaciones destinados a la evangelización en diferentes ciudades del Virreinato. En Juli, donde hubo cuatro parroquias, los jesuitas impartían la cátedra de lenguas nativas en colegios, para cualquier tipo de estudiantes, mayormente religiosos jesuitas.

5. Educación formal a indígenas

Las disposiciones de Toledo, que se adecuaban perfectamente al prejuicio conquistador de la inferioridad del indio, hicieron mella y dieron lugar a la abolición de centros de enseñanza para estos últimos, porque lo que era “virtuoso en otras naciones, en los indios era motivo de inquietud, pleito” y evasión del trabajo.¹⁶ Al ser esta última afirmación proveniente de un encomendero de La Plata, se deduce que habría escuelas fundadas para algunos indios. Matienzo destacó que la castellanización debía estar destinada a niños y jóvenes solamente, porque los que ya eran hombres no asimilaban las enseñanzas.¹⁷

Al menos dos de los caciques Guarachi de Pacajes, se educaron en colegios de la Compañía de Jesús, Joseph en su escuela de gramática de La Paz y, tanto éste como su padre Pedro, también acudieron a otro colegio de mayor categoría que era el Colegio El Sol del Cuzco, sobre el cual nos ocuparemos adelante. Eran, por tanto a la vez devotos cristianos y prósperos potentados,¹⁸ tanto es así, que financiaron la construcción de la iglesia y un beaterio de instrucción para mujeres en el pueblo de Jesús de Machaca, cuya construcción se hizo mezclando creencias cristianas y paganas porque se sacrificaron indios urus para que no se cayesen los muros del templo, siguiendo prácticas prehispánicas a sabiendas de los religiosos. Además el cacique José Fernández Guarachi, mandó que los indios de los doce ayllus que tenía pueblo edificasen sus casas cerca de la iglesia para que fueran enseñados y adoctrinados. Cobró notoriedad en el pueblo la edificación de un beaterio, anexo al templo e inaugurado en 1699 y que fue mantenido en base a las rentas de varias haciendas, como Quepa y Achiri, Aconcagua, y la isla Sikuya en el lago Titicaca¹⁹.

Según Guamán Poma de Ayala, cronista indio, que escribió en 1613, los indios comunes del virreinato del Perú habían aprendido a ser obedientes, ordenados y grandes cristianos,

¹⁶ Barba de Padilla al Rey, la Plata, 2-XII-1584, AGI. Charcas. Citado por Joseph Barnadas. *Charcas. Orígenes de una sociedad colonial*. Ed. Centro de investigación y promoción del campesinado. La Paz. 1973, p. 305.

¹⁷ Citado por Barnadas. *Ibidem*.

¹⁸ Albó, Xavier “Iglesia, indios y poder en Jesús de Machaca, siglos XVII-XX” En: *Anuario de Historia Eclesiástica de Bolivia*. N.2, Sucre 1996, p. 35-50.

¹⁹ *Ibidem*. López Menendez

debido a su propio esfuerzo. Que los indígenas eran como los españoles de Castilla, aprendían fácilmente y sabían todos los oficios, artificios y beneficios, siendo muchos de ellos grandes cantores, músicos. Ejecutaban el piano, la vihuela, la flauta, sabían manejar escopetas, desplegar armas, utilizaban bien la espada, y eran aficionados a los toros. Además muchos eran alfabetizados, pues eran nombrados y se desempeñaban como escribanos de cabildo y públicos, además de ser también tenientes de corregidores, alcaldes, alguaciles, regidores y contadores. Que muchos habían aprendido latín, y si (hubieran sido) autorizados podían haberse ordenado como sacerdotes de la iglesia. Opinaba en general que los indígenas aprenderían aún más si no fueran tan abusados por los encomenderos y corregidores en tratos particulares.

Por su parte, las indígenas habían mostrado ser muy devotas y buenas cristianas, aprendían en los conventos a leer, escribir y hacer costuras. Sabían lavar y coser tanto como las españolas. Eran inteligentes, hacían tejidos de punto, pan, eran cocineras y otras cosas más aprendidas de las españolas. Sin embargo las españolas también les enseñan cosas malas, enviándolas a media noche con mandados por las calles, donde veían “todo lo malo y se volvían haraganas, mentirosas y prostitutas”²⁰.

5.1 Colegios para hijos de caciques

En 1513 en Santo Domingo, los franciscanos enseñaron a leer y escribir y gramática a los hijos de caciques, porque al ser éstos hijos de gente acomodada, tenían más tiempo para estudiar que aquellos que tenían que ayudar a trabajar a sus padres. En Santo Domingo el cacique Henrriquillo, de quien consta que había estudiado gramática con los franciscanos, tenía una cultura superior a su encomendero español. En 1560 los franciscanos fundaron en el monasterio de Quito el colegio de San Andrés, donde se leía aparte de otras enseñanzas, la gramática y la filosofía a los indios naturales de aquella tierra y a los españoles pobres y mestizos.²¹

Felipe II mandó crear escuelas en todos los lugares y repartimientos de indios y dispuso expresamente que “en lugares principales haya colegios y seminarios”. Después del tercer Concilio Limense, en el año 1582, escribieron al rey colectivamente el arzobispo de Lima y los obispos de la Villa Imperial, Cuzco, Santiago de Chile, Tucumán, La Plata (Sucre), y Río de La Plata, poniendo a consideración la creación de colegios de caciques. Para ello era necesario el concurso de la iglesia y de las órdenes religiosas.

Después del Concilio, la apetencia de colegios para los indios se extiende por doquier. En Cuzco solicitaron ellos mismos en 1601 “que su majestad nos haga este bien a todos los principales Yngas del Cuzco y a los demás curacas de todo este Reyno de que se funde un colegio de los Yngas y curacas y en él se les enseñe las cosas de nuestra fe y toda pulicia,

²⁰ *Nueva Crónica y Buen gobierno*. Ob. cit. T.III, p.68-70.

²¹ Olaechea, ob. cit, pag. 108.

(y) cristiandad para que después nuestros hijos y descendientes lo puedan enseñar a sus súbditos.” Pedían que el colegio dependiese de la Compañía de Jesús.²²

El padre José de Arriaga refiere que hubo un colegio para caciques en Cuzco y otro fundado en la ciudad de los Charcas, Sucre y con el de Lima, eran los tres principales en todo el reino. Aquellos colegios no tenían número limitado de alumnos, sino que venían a ellos todos los hijos de los caciques y segundas personas de todos los pueblos. A los colegiales se les daba todo lo que necesitaban en comida y vestido. El padre Arriaga colaboró con la fundación del colegio para hijos de caciques en Lima. Cuenta que se juntaron catorce hijos de caciques y se les dio camiseta, y calzón verde y manta listada colorada, hábito de los colegiales y lo demás necesario como zapatos, medias y sombreros. Era la primera vez que calzaban. El colegio se llamó El Príncipe y estaba ubicado en El Cercado, -hoy zona céntrica de Lima-, donde para entonces (1615) toda la población estaba *aespañolada*, esto quiere decir, que todos entendían y hablaban castellano. El nombre de El Príncipe se puso en honor al Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja.

En 1619, año de la fundación del Colegio El Príncipe para hijos de caciques en la ciudad de Los Reyes (Lima), el Virrey príncipe de Esquilache, escribió a todos los obispos del virreinato comunicándoles la puesta en marcha en Lima de dos casas, la una para recluir y enseñar a los dogmatizadores o hechiceros y la otra para los hijos de caciques que los había en gran número. Encargaba además, que hiciesen otro tanto en sus respectivas diócesis. El Colegio El Príncipe se abrió con 14 hijos de curacas o caciques mantenidos a expensas del virrey. Se matriculaban a los 10 años y permanecían allí hasta los 18 años.²³ Recibían instrucción en lectura, escritura, canto y números. Pero básicamente el colegio estaba destinado a enseñar a los hijos de los caciques y principales, para que desde pequeños fueran instruidos, evitando errores e idolatrías de sus antepasados. Una vez evangelizados, se esperaba que fueran a sus pueblos a erradicar las malas costumbres y creencias. Interesaba que se formaran en los principios católicos, en obediencia y docilidad.

Con el nombre de San Francisco de Borja, conocido comúnmente como el colegio El Sol, se fundó pocos años más tarde en el Cuzco, un centro parecido al de Lima, instruído por jesuitas. Allí se educó buena parte de la nobleza inca, como José Gabriel Codorcanqui, inca Tupac Amaru, precursor de la revolución en todo el Perú y Alto Perú.

En numerosas ocasiones se repetiría la orden de crear colegios de hijos de caciques, especialmente a la vista del poco fruto evangélico que se recogía en el Perú, en los primeros años de la colonización. Finalmente las distintas disposiciones fueron condensadas en la Recopilación de las Leyes de Indias en 1680²⁴. La finalidad de educar a los hijos de caciques,

²² Ibidem, pag. 116.

²³ Olaechea, ob. cit. P. 117.

²⁴ Olaechea Lavayen Juan B. *El Indigenismo desdeñado*. Ed.Mapfre. Madrid 1992.p.48-55.

era para que fueran a predicar a sus pueblos, pero no siempre como sacerdotes, pues hasta fines del siglo XVIII, no hubo aceptación por parte de la Iglesia para que mestizos e indígenas se pudieran ordenar sacerdotes.

En 1770 terminaron en el colegio El Príncipe 33 estudiantes, de los cuales se hicieron religiosos cuatro, aunque no es seguro que fueran añadir hijos de caciques porque en los colegios para hijos de caciques eran admitidos también hijos de españoles pobres. Al parecer los hijos de caciques pudientes tuvieron profesores particulares como los hijos de Tupac Amaru. De todas maneras, para entonces, fines del siglo XVIII, ya era normal que hubieran sacerdotes mestizos. Los hijos de caciques aprendieron castellano y gramática.

El Concilio limense celebrado en 1722, empezó por declarar que los indios no tenían, -por su naturaleza-, impedimento alguno para ser admitidos a las ordenes sagradas y recordando la voluntad del rey, de darles ese beneficio como prueba del amor paternal con el que les veía. Establecía también normas de derecho común, en el que no hacía distinción de colores ni razas.²⁵

5.2 Alfabetización a indios nobles

El cronista Garcilaso de la Vega, escribió que hacia 1560, él había estudiado escuela y gramática junto con Don Carlos Inca nieto de Huayna Capac.²⁶ Seguramente Garcilaso habría estudiado en alguna escuela particular para españoles e hijos de nobles, pues hasta iniciado el siglo XVII, no se fundaron colegios para hijos de caciques. Al parecer el educar a los hijos de los caciques era poco accesible a la mayoría, estuvo restringido a los caciques más pudientes, como se verá más adelante, en el acápite del Colegio San Borja.

En 1749 un clérigo llamado Calixto Túpac Inca, viajó a España para reclamar que pudieran los indios acceder al orden sacerdotal. Solicitó además que se mande a estudiar a los indios, y esto no se podía hacer sin colegios, sin estudios y sin maestros. Los religiosos franciscanos y jesuitas, estuvieron a cargo de los colegios de caciques. Sobre su tarea, Guamán Poma señalaba que los franciscanos tenían “caridad con los pobres y los jesuitas eran santos hombres que daban lo que tenían, mientras que los mercedarios, agustinos y dominicos eran coléricos, soberbios y maltrataban a los indios”.²⁷

El pedido del orden sacerdotal para los indígenas, cobró eco en el reformismo borbónico, que tenía como medida educativa, extender lo más posible la educación y la enseñanza del

²⁵ Ibidem, p. 122.

²⁶ Carlos Inca se casó con una mujer noble de padres españoles con la cual tuvo un hijo Don Melchor Carlos Inca, que fue a Valladolid en 1602, para recibir las mercedes ofrecidas por los servicios de su abuelo en la conquista y pacificación del Perú y por ser bisnieto de Huayna Capac y el más notorio de los de sangre real. (Garcilaso 1606-1972:220)

²⁷ Scarlett O'Phelan *De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Ed. Petroperú. Lima 1995, pag.195.

castellano, para que los indios se pudieran defender en las cortes sin necesidad de intérpretes.

Por otro lado, la enseñanza de primeras letras no significaba que simultáneamente no se crearan colegios exclusivos que ofrecieran una educación refinada y privilegiada para las elites destinadas a gobernar. A la orden de San Ignacio de Loyola se le encomendó tanto en España como en Hispanoamérica la tarea de forjar a las elites dirigentes. Los colegios jesuitas eran identificados como fuertes en estudios humanistas y letras clásicas. Sin embargo, a fines del siglo XVIII los jesuitas trajeron a colación el estudio directo de las fuentes, como leer a Aristóteles o Santo Tomás y a la utilización del método experimental y del conocimiento moderno en ciencias exactas. Esta fue luego una de las causas de su expulsión posterior, puesto que desarrollaban un pensamiento más libre que el de otras órdenes religiosas, que actuaban y evangelizaban dentro del dogma católico, que instaba a la obediencia²⁸.

En 1771 Domingo Uchu Inca, solicitó desde Madrid el hábito de una de las órdenes militares para sus hijos don Manuel y don Dionisio. Manuel Uchu Inca, había estudiado en el Colegio de nobles de Madrid, en calidad de becario. Ingresó al colegio entre los siete y doce años de edad. Al ingresar se pagó la suma de 1.888 reales de vellón de oro. Luego su familia canceló por semestre 2.585 reales, para cubrir los alimentos y todo lo “necesario para su decencia”. A partir de 1773 el cronista viajero y científico, que procedía de una rama noble española, Jorge Juan, fue su protector y luego su benefactor, asumiendo los gastos de estudios de Uchu Inca, quien para ese momento ya llevaba seis años como seminarista. Jorge Juan parece haber sido su director, ya que menciona su nombre y linaje en su *Crónica Noticias Secretas de América*, escrito junto a Antonio de Ulloa.

Manuel y Dionisio Uchu, eran más españoles que indígenas y se quedaron a vivir en España tendiendo a mimetizarse con la nobleza española.²⁹ La rama nobiliaria de los Uchu procede de Lambayeque, forma parte de los cuatro linajes, que descendían del Inca conquistador del Alto Perú, y del reino de Quito, Túpac Inca Yupanqui. Las otras ramas son una segunda llamada Uchu II, cuya descendencia llegó hasta México con los apellidos españoles Rojas y Rivera. Por esos años, en la década de los años setenta del siglo XVIII, una descendiente de los Uchu II, reclama para sus hijos cargos públicos en escribanías mexicanas, al haber sido educados en España y descender directamente de los Incas del Perú, título que llevaron por tres siglos en México. Una tercera rama es la de los Quispe Uscamaita de Cuzco, cuyo descendiente es el pintor del siglo XVII, Diego Quispe Tito y una cuarta rama es la de los caciques Cusicanqui de Pacajes, quienes a fines del siglo XVIII, ejercían cargos de escribanos en el pueblo de Calacoto y en Corocoro.³⁰

²⁸ Scarlett O'Phelan "Linaje e Ilustración. Don Manuel Uchu Inca y el Real Seminario de Nobles de Madrid (1725-1808). En: El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease. T. II. Editores Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai. IFEA.BCB.Telefónica. PUCP Lima, 2002, 843-845.

²⁹ Ibidem, 849, 855.

³⁰ Laura Escobari de Querejazu, *Caciques, Yanaconas y Extravagantes*. Ed. IFEA, Plural, La Paz, 2005.

Los hijos y el sobrino del oidor de la Audiencia de Charcas, Tadeo Diez de Medina, también realizaron estudios en el seminario de Nobles de España. Los tres eran naturales de La Paz e ingresaron juntos, el 12 de mayo de 1778. Permanecieron escasamente un año y medio como seminaristas. Los tres Diez de Medina tenían 13, 16 y 18 años respectivamente.

En 1764 el bachiller don Antonio de Bustamante Carlos Inga, quien gracias a sus estudios de teología, predicaba en castellano y llegó a ser comisario de la provincia de Abancay, siendo además pariente de don Diego de Esquivel, hijo legítimo del marqués de Valleumbroso en el Cuzco. Sin embargo, el cabildo eclesiástico los enviaba a predicar a lugares remotos e inhóspitos, con el resultado del abandono de su doctrina. En las revueltas indígenas de 1782, los sacerdotes hijos de caciques optaron por la causa de sus padres. En el caso de los caciques Cusicanqui de Pacajes, Francisco y Miguel fueron apresados en El Alto, por apoyar a los españoles. Luego de sofocadas las rebeliones, el movimiento demostró que numerosos linajes cuzqueños habían logrado colocar a sus hijos en la carrera del sacerdocio.³¹

A pesar del apoyo eclesiástico y real, los colegios para caciques, no gozaron de apoyo y aprobación de todos, porque los alumnos del colegio el Sol cometían tropelías a vista y paciencia de la población. Lanzaban, por ejemplo, piedras al cementerio de la catedral. Por otro lado por las mismas fechas llegaba al Consejo de Indias un informe particular defendiendo la supresión de los colegios de indios “porque en ellos aprenden malicias en que salen ladinos y después no quieren vestir ni vivir como indios y molestan a los que les son sujetos”. A la vista de estos alegatos, el Consejo pidió el parecer del Virrey del Perú, quien desacreditó las peregrinas ideas y acompaña la respuesta del provincial jesuita Antonio Vázquez defendiendo la existencia de los colegios, como existían en todas las “naciones del mundo”. Al colegio San Borja de Cuzco, acudieron también hijos de caciques nobles de la Audiencia de Charcas, como los caciques Guarachi de Jesús de Machaca.³²

5.3 Colegio San Borja o El Sol para hijos de caciques

En el Archivo Histórico Departamental del Cuzco, una serie de documentos sobre el Colegio San Borja, que dan a conocer aspectos concretos de la educación, detalles sobre la casa, o palacio donde funcionaba el colegio y su ubicación en la ciudad del Cuzco. Por su importancia, creemos conveniente citar la información. La documentación refiere también los problemas por los que pasaron los jesuitas, para la supervivencia de la institución, ya que tuvieron que enfrentarse con los intereses económicos de los encomenderos, y el incumplimiento de la administración fiscal.

³¹ Scarlett O ‘Phelan *De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Ed. Lima 1995, pag.58, 64,68.

³² Albó Xavier “Iglesia, indios y poder en Jesús de Machaca, siglos XVII-XX” En: *Anuario de la Academia Boliviana Historia Eclesiástica de Bolivia*. N.2, Sucre 1996.

El Colegio San Borja o El Sol, dedicado a las primeras letras de hijos de caciques y principales fue fundado en 1575, con autorización del Virrey Francisco de Toledo, quien llegó al Cuzco un mes después que los jesuitas. El colegio fue ubicado en el sitio de la Universidad, en la plaza principal del Cuzco. Para los gastos, contribuyeron el Cabildo Eclesiástico y varios vecinos destacados, quienes contribuyeron con 200 pesos. Diego de Silva y Guzmán vecino del Cuzco y natural de Ciudad Rodrigo y su esposa doña Teresa de Guzmán y Ordoñez, dieron 30.000 pesos ensayados, gozando desde entonces del título de patronos, quienes ya en mayo de 1571 habían tomado posesión del sitio.³³

Antes de la llegada de los jesuitas, en el Cuzco y en todo el Virreinato, se contaba con escuelas de Gramática, para hijos de españoles, aunque éstas debían cerrarse con frecuencia por falta de maestros.³⁴ Las escuelas de primeras letras eran bastante escasas, de manera que la juventud crecía sin que nadie se ocupara de ella. La educación universitaria, era impartida al lado de la iglesia de la Compañía en la misma plaza principal, en el sitio que fue el palacio de Huaynacapac, nombrado Amarucancho, que en la repartición de solares le había tocado a Hernando Pizarro, donde luego funcionaría la Universidad San Antonio Abad, regentada por los jesuitas y donde se inició el colegio San Borja.

Los religiosos de la Compañía de Jesús, fundaron dos colegios en el Cuzco, el de San Borja, dedicado a los hijos de caciques y el de San Bernardo para españoles. El Colegio Real de San Bernardo, tenía tres ciclos, uno básico de primeras letras, otro intermedio de Gramática y Humanidades y un Colegio Mayor fundado el 31 de Julio de 1619, con autorización del Virrey Príncipe de Esquilache. Fue primer Rector del Colegio Mayor Real de San Bernardo, el Padre Diego de Torres Vásquez. En su funcionamiento, era similar al de San Martín de Lima, cursándose Teología, Jurisprudencia y Artes luego de la escuela básica y la intermedia. El colegio San Bernardo en sus ciclos básico e intermedio y el seminario de San Antonio Abad, fueron fundados por el Obispo La Reya en 1598. Hubo conflicto permanente de primacía entre el seminario San Antonio Abad y el Colegio Mayor de San Bernardo, por ser éste último más antiguo y Colegio de San Bernardo por tener título de Real.

El Virrey Francisco de Toledo emitió la Cédula que autorizaba la fundación de un Colegio para Caciques en el Cuzco. (1575) Este primer colegio estaba ubicado en la calle de las Sierpes, junto al Colegio de San Antonio Abad³⁵. Otras fuentes señalan que el Colegio se fundó por Cédula del Virrey Gerónimo Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón, hacia 1628, por mandato del Rey Felipe IV³⁶. Creemos que se trata de una segunda Cédula con el mismo fin que coincide con el cambio de casa del Colegio a una “en mejor sitio y más

³³ PACHECO, Fernando “Noticias Cronológicas del Cuzco” (1887) Ed.Lima 1902.

³⁴ VARGAS UGARTE, Rubén ob.cit. pag.209-239.

³⁵ COBO, Bernabé ob.cit. La ubicación está tomada de la relación que hace el Rector del Colegio en 1724 padre Sebastián Villa. A.H.N.S.A.A.C N.1 Top 12.

³⁶ Revista Histórica del Cuzco. N.8. Año 1957.pags.173-187.

desahogo". El padre Joan Frías Herrán, Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia del Cuzco, puso en ejecución la Cédula por orden del Virrey Príncipe de Esquilache.

El Colegio estaba destinado a la educación de los hijos mayores de los caciques desde temprana edad para alejarlos de la idolatría de sus padres, para que no aprendieran sus costumbres, ritos y abusos. Se suponía que una vez terminados sus estudios, a la sombra de la Compañía de Jesús, irían a sus pueblos para vivir como cristianos, propagando la fe católica y sirviendo de ejemplo a sus indios. El colegio comenzó con el sustento individual de veinte becas de a dos reales y medio para el sustento de los "caciquitos". La pensión tan corta esta destinada a forjar el temple de los colegiales que "entregaban su corazón a la Compañía de Jesús", al tiempo que era orgullo de los padres jesuitas mantener el Colegio con "tanta grandeza con pensiones tan pequeñas"³⁷.

El Colegio comenzó a funcionar el día de Todos Santos en presencia del Corregidor, Cabildo secular y gente común. El día de su fundación hubo Misa y sermón en la casa para los sacerdotes y en la capilla mayor para los colegiales. Estos estaban sentados en sus escaños donde el Corregidor los honró dándoles insignias en nombre del rey, las mismas que eran de plata con las armas reales. Fueron llevadas en fuente de plata, adornadas con muchas flores y cada una "con su adorno". Impusieron las insignias a cada colegial pendiendo de una cinta de tafetán colorado sobre el vestido verde. Los padres de La Merced trajeron en persona a hijos de caciques, de todas sus doctrinas y el Rector recibió escogiendo a los más nobles, es decir, los descendientes más directos de los Incas, estando entre ellos el nieto del Inca.

El Colegio que fue trasladado a la calle de las Sierpes en 1621, fue acomodado en las casas que habían sido de Garci Pérez de Salinas, detrás de la catedral, en la calle que sube a la plazuela de Santa Clara la Vieja. Se pagaron por ella 13.500 pesos de a ocho reales. Más tarde, en 1644, siendo rector el padre Juan de Oré, compró otras casas aledañas a Sebastiana Maldonado y a don Fernando de Cartagena Santa Cruz. Las casas estaban ubicadas en la esquina de la callejuela que va al Huatanay de San Blas. Más tarde, el Colegio se trasladó a unas casas que habían servido de Palacio Episcopal, comprándolas a Juan Lazo de la Vega, por el monto de la venta de la casa anterior. La nueva casa quedaba frente a la Casa de los Marqueses de la Laguna, conocida como Casa del Almirante, solamente las dividía una calle al medio. Desde esta nueva casa se dominaba la plaza del Cuzco y la catedral. Un sólo defecto tenía esta casa, el de carecer agua. El vendedor instaló una cañería desde la casa anterior, creando servidumbre a la casa de los Marqueses. Este hecho hizo que en 1703 los Marqueses y el Colegio tuvieran un pleito³⁸.

³⁷ A.H. UNSAAC Seg.Sala.Estante N.1. Top.12. E.8.fs.34-39.

³⁸ El Colegio se quejaba de que la Marquesa de La Laguna había ordenado romper y desbaratar la cañería que pasaba por su casa. VARGAS UGARTE, ob.cit. pag.226. REVISTA DEL ARCHIVO HISTORICO DEL CUZCO. N.8 pag.188.

La distribución de las habitaciones del colegio, era como de un palacio “digno sólo de un príncipe”. El maderaje o artesonado, era todo de cedro “con muy primorosas labores”. Tenía salas, jardines, fuentes, galerías, y murallas de piedra. Las salas, galerías y aposentos estaban adornados de valiosísimas y hermosísimas pinturas”³⁹.

La capilla era suntuosa. Tenía altar mayor de cedro de “valiente realce” todo dorado y alrededor de la capilla estaban colgados lienzos grandes y marcos dorados con la vida de su patrón San Francisco de Borja. En la capilla se mantenía todo el año una lámpara de plata con llama ardiente, en honor del Santísimo Sacramento. La Sacristía tenía todos los ornamentos y “alvas de riquísimas telas, cálices de plata, candeleros, incensarios y cortinas bordadas de oro”⁴⁰.

El régimen del Colegio era el siguiente: se levantaban alrededor de las 6 y media de la mañana, iban a la capilla a hacer oración. Esto duraba más o menos un cuarto de hora. Enseguida tomaban de memoria la doctrina cristiana, en ayuda a la misa y otras cosas de devoción por espacio de una hora. Después se les decía misa y luego iban a almorzar. Luego hacían dos horas y media de escuela, donde un Hermano les enseñaba a leer y escribir, y también les daba doctrina. Cuando faltaba maestro de la Compañía por alguna circunstancia, el Rector contratava un maestro secular al que le pagaban 60 pesos mensuales, además de darle casa y comida. A las 11 comían. En el refectorio se servían unos a otros, encargándose uno de ellos de leer la vida del Santo del día. Después tenían descanso hasta las dos de la tarde, viniendo luego explicación de la doctrina o plática que se les daba dos veces por semana.⁴¹

En 1628, el Colegio tenía 20 alumnos, en 1723, 50, entre internos y externos. En 1735 los hijos de caciques eran 39.⁴² Asistían como externos, cuatro niños pobres españoles, y muchos otros hijos de españoles. Todos vestían de verde con sus bandas coloradas y sus armas reales de plata. En los Libros de Recibos de colegiales aparecía cada uno con sus nombres y provincias de procedencia.⁴³ Los hijos de españoles, abonaban cien pesos al año y se hizo para ellos una sala aparte, en la cual se colocaban las cujas de madera donde dormían. El Colegio proveía a los alumnos de papel, tinta y plumas. Los alumnos externos se retiraban a sus casas tan solo para comer y dormir. Por otro, lado el Colegio servía

³⁹ A.H.UNSAAC Seg. Sala Estante N. 1 Top.12 E.8 fs.34-39.

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ Anónimo. “Breve relación de lo sucedido en el Colegio del Cuzco desde el año de 1600 hasta el presente de 1653 que se había de haber puesto en este libro por diarios de años y meses, según los sucesos notables que ha habido y en los Rectorados de los PP. Rectores y por la incuria de los tiempos no se han escrito ni había memoria de ellas en alguna otra parte siendo tan dignas de ella”. Historia del Colegio y Universidad del Cuzco. Biblioteca Histórica Peruana. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas. T. IV pags.129 t 150. Lima 1948.

⁴² Vargas Ugarte señala el primer colegial cacique fue Felipe Huáscar, hijo legítimo del Inca Huáscar y que los nombres de los demás no constan en libro alguno. Ob.cit. pag. 226.

⁴³ A.H.UNSAAC.Doc.cit. Top.12 E.8 fs.cits.

también, en algunas ocasiones para dar ejercicios espirituales a personas de respeto, como el Maestro de Escuela de la Iglesia del Cuzco, o el Tesorero de la Iglesia.

Una Relación de 1724, dice que a las ocho de la noche iba el Padre Rector con ellos a rezar el rosario y otras devociones en cruz. Comulgaban “de su mano” y confesaban con sacerdotes seculares. Todos los viernes practicaban la Vía Sacra, con mucha disciplina. Los sábados tenían su Letanía con instrumentos musicales, y misa solemne. El Colegio parecía más un convento de “observantísimos religiosos que casa de indios caciques”. Acerca de la alimentación que recibían en el Colegio, la Relación citada dice que los “caciquitos” comían por la mañana platos de carne, otros dos platos en la noche más medio real de pan. Que todos estaban gordos en el Colegio, incluyendo dos cocineros, un portero, un despensero y un cobrador⁴⁴.

Los niños de edad de 4 a 8 años, recibían instrucción en oraciones, catecismo, y se les enseñaba los primeros rudimentos de leer, escribir y cantar. La enseñanza de Gramática y Latinidad era un paso más avanzado en la formación intelectual de los jóvenes. Se daba en la Escuela Secundaria del mismo Colegio San Borja. Gramática y Latín se estudiaba en un ciclo de 3 años, agrupándose a los niños en mínimos, medianos y mayores. Seguían luego las Humanidades y la Retórica. Muchos se contentaban con el primer ciclo, pues con un conocimiento más que regular del latín, podían ser admitidos en una facultad. Un sacerdote o hermano se ocupaba de la enseñanza. El estudio del latín y de la antigüedad clásica servía para que los alumnos tuvieran un mayor conocimiento del castellano y consiguieran un sentido estético. Habiendo pasado este ciclo, estaban habilitados para seguir estudios en el Colegio Mayor de San Bernardo, donde podían seguir Teología o Artes. También estaban habilitados para seguir estudios en la Universidad de San Marcos o San Ignacio de Lima, o en la de San Francisco Xavier de la ciudad de La Plata⁴⁵.

El Colegio Seminario de San Francisco de Borja fue pensado como forma de combatir la idolatría, así como lo fue el colegio El Príncipe en el Cercado de Lima. El Virrey Toledo y su ejecutor el Virrey Príncipe de Esquilache pensaron que el mejor modo de extirpar la idolatría era dar a los indios una sólida moral, y a los caciques en especial, ya que constituían la autoridad natural entre los indios. Los hijos de caciques que salían del Colegio Seminario de San Francisco de Borja, iban luego a sus pueblos adoctrinados en el cristianismo, contando entonces la Iglesia con verdaderos soldados contra el demonio, ya que ellos enseñarían después a sus propios padres y parientes “convenciéndoles en razones y verdades”⁴⁶.

Sin embargo, siempre se planteó la duda sobre si convenía o no instruir a los indios, pues se temía que pudieran abusar de los conocimientos adquiridos. Una carta de 1637, escrita al

⁴⁴ A.H.UNSAAC Seg.Sala Estante N.1 Top 12 E.8 pag.34 - 39.

⁴⁵ VARGAS UGARTE, Rubén ob. cit. pag.212.

⁴⁶ Ibidem.

Conde de Chinchón, sobre si convendría o no mantener los Colegios de Caciques, consideraba que los indios salían muy ladinos, no aprendían buenas costumbres ni cristiandad sino todo lo contrario, volviéndose muy perniciosos⁴⁷.

La manutención del colegio estaba a cargo, como dijimos, del cabildo eclesiástico y de encomenderos particulares, pero el 29 de Abril de 1622, en una vacancia temporal de Virrey en Lima, hubo un Auto que mandaba suspender la Fundación del Colegio y se ordenaba que los colegiales caciques se fuesen a sus pueblos. La casa sería vendida. La Compañía de Jesús alegó muchas razones para no suspender el Colegio, sobre todo porque se dejaba de dar servicio a las “majestades” divina y humana. En ese sentido envió una carta al Presidente de la Audiencia de Lima, quien se pronunció emitiendo un Decreto por el que en nombre del Rey se dejaba sin efecto la suspensión del Colegio⁴⁸.

La idea de suspender el Colegio vino por influencia de los encomenderos del Cuzco. Ellos pidieron al Corregidor a principios de 1622, que el Colegio de hijos de caciques debía suspenderse, porque se mantenía a costo de censos y comunidades de todo el distrito del Cuzco. Los encomenderos señalaban muchos daños y perjuicios al común de los indios de las comunidades por el cumplimiento del censo y tasa. El descontento de los encomenderos, se acentuaba por la ausencia de indios en las comunidades, que se veían vacías porque la mayoría de los indios salía hacia Potosí a cumplir con la mita, quedando pocos indios para cumplir con la tasa, y lo poco que se recaudaba iba en gran medida, a través de los censos, a mantener el Colegio de San Francisco de Borja⁴⁹.

El incumplimiento de la caja de censos para el sostenimiento del colegio fue permanente, incluso desde que Toledo en 1571 dictaminó un monto mínimo necesario anual de 1.500 pesos. Para regularizar los pagos, el Virrey Conde de Alba de Liste (1655-1660) dio una Provisión al Corregidor del Cuzco, para que el pago al Colegio se hiciera con los fondos de toda la gruesa de la renta de la Caja de Censos, ello significaba que se debían pagar según esta última disposición 2.000 ducados⁵⁰ por el pago de devengados del Colegio y por el expediente de pesos no entregados por el administrador. En 1674 el Padre Gabriel de España, Procurador General de Cortes de la Compañía de Jesús, en nombre del padre Baltasar de Aspectía, Rector del Colegio San Borja, emitió un Decreto para el pago de los Censos al Colegio, de acuerdo al número de colegiales inscritos en el Colegio. Pese a las

⁴⁷ VARGAS UGARTE, ob. cit. pag.332.

⁴⁸ A.H.U.N.SAAC. Seg. Sala Estante N.1. Top45. fs.1-3. El Colegio llevaba los registros de pago de los censos en unos libros encuadernados en badana colorada donde se guardaban además todas las Provisiones que se habían hecho al Colegio. El Libro Primero tenía pintadas las Armas Reales en la tapa.

⁴⁹ Ib. El documento de 1622 establecía claramente que el monto que instituyó Toledo era de 50.000 pesos y no 5.000 y que los indios eran 500 y no 50. Nos parecen exageradas las cifras de modo que las hemos interpretado omitiendo un cero en ambos casos.

⁵⁰ 2.000 ducados equivalían entonces a 2.750 pesos de a 8 reales. Archivo Histórico de la U.N.S.A.A.C Segunda Sala. Estante N.1. Top12. Años 1600 - 1687. E.7.

amenazas de multas, los Jueces de la Caja Real de Censos estaban en permanente conflicto para pagar los censos a los jesuitas.

En 1723 hubo otro reclamo del padre Sebastián Villa, catedrático de Prima de la Universidad de San Ignacio de Loyola y Rector del Colegio de San Francisco de Borja, pidiendo a la Audiencia de Lima que el Juez de la Real Caja de Censos del Cuzco Don Miguel de la Torre pagara los censos. En ese entonces se debían pagar anualmente cuatro tercios, cada tercio de 904 pesos y medio reales. Don Miguel de la Torre justificaba el atraso del pago de censos al Colegio con la epidemia de peste de sarampión, que había diezimado la población en los campos sin haber quién pagase la tasa. Sin embargo el padre Villa, del colegio San Borja le acusaba de haber utilizado para sí incluso los cobros de tasas hechos por su antecesor.

Para abonar la deuda el padre Sebastián Escobar consiguió que se le diera todo el salario que se le debía al juez anterior, don Josep Escobar. Ese mismo año el Rector del Colegio San Borja, padre Sebastián de Villa, pedía vehementemente a la Audiencia se ejecutara una indagatoria consistente en dar respuesta a 17 preguntas sobre el manejo de fondos que hacían los jesuitas en el Colegio San Borja. Esta protesta iba en sentido de que el Juez de Censos Miguel de Torres, por intermedio de su cuñado, Juan de Toledo había calumniado e injuriado a la Compañía de Jesús por malos manejos de los censos destinados al Colegio. El padre Villa demostró en la en una indagatoria, cómo la Compañía de Jesús en el Cuzco, había hecho tanta labor con sólo dos reales de pensión mensual por alumno. Y por el contrario, acusaba al Juez de Censos, de tener la hacienda de su casa llamada "Guarquina" opulenta y con grandes gastos⁵¹.

De todas maneras la existencia del Colegio en el Cuzco, fue un problema permanente. Después de la expulsión de los jesuitas, el Colegio sobrevivió, haciéndose cargo de él, sacerdotes seculares como el Dean Felipe Umeres y en el año 1783, con el título de Vicerrector, el Licenciado Buenaventura Tapia Esquivel.

En 1786 los caciques escribieron un Memorial de queja al Virrey por el lamentable estado en el que se hallaba el Colegio, como resultado de la expulsión. Más adelante, después de la Declaración de la Independencia del Perú, el Colegio San Borja, llamado El Sol, quedó fundido con el Colegio San Bernardo por Decreto del Libertador Simón Bolívar, dado en Cuzco el 8 de Junio de 1825 con el nombre de Colegio del Cuzco, conocido más tarde como Colegio de Ciencias y Artes. Para su establecimiento se adjudicó la casa y el magnífico templo de los expatriados jesuitas que está en la Plaza Mayor. Mientras acomodaba este local, se mantuvo el nuevo colegio en el antiguo de San Bernardo hasta el 28 de octubre de 1826 en que se trasladó al local designado.

⁵¹ Petición de Testimonio sobre 17 preguntas. A.H.U.N.S.A.A.C Seg. Sala. Estante N.1 Top12 E.8 Top.12 pags.34-39. Es a través de este documento que tenemos muchos detalles sobre el funcionamiento, acomodo y adorno que tenía el Colegio.

5.4. Enseñanza superior a los indígenas

La Junta Magna del Real Patronato de 1568 convino en que se debía impartir una educación superior a los hijos de caciques en las ciudades principales. Sin embargo, la educación superior en ese tiempo estaba encaminada a la carrera sacerdotal, de la cual estuvieron alejados los indios y los mestizos hasta fines del siglo XVIII.

Las dos universidades principales, que se pueden llamar mayores de América fueron la de San Marcos de Lima y la de la ciudad de México. Ambas eran de fundación real. Después estaban las consideradas universidades menores, entre ellas la de San Francisco Xavier de Chuquisaca fundada en 1624, que disponían sólo de la aprobación romana y solían tener más bien una proyección propia de la orden que la regía. Personas importantes de América habían pedido pudieran instruirse “los hijos de caciques y señores”, en las universidades, tal como se hizo en México, pero no se hizo caso.

En el Cuzco, el obispo Sebastián de Lartaún, seguramente en acuerdo con Toledo escribió a Felipe II, expresó su deseo de crear una universidad especial para los indios y mestizos. Pero Lartaún enfatizó que en las otras universidades no eran admitidos hijos de caciques. Las trabas más importantes que encontraban los indios para poder realizar estudios, según se desprende de numerosas fuentes, se derivan de su pobreza y de los inconvenientes que se seguían de la convivencia con los estudiantes españoles, que los trataban con desprecio, ante lo que los naturales se apocaban y terminaban por descuidar y abandonar los estudios⁵².

Recién en el sexto Concilio Limense de 1772, se dispuso el orden sacerdotal para los indios,⁵³ pese a que la Junta Magna del Real Patronato de 1568, convino que en los Colegios y seminarios, se debía impartir una educación superior a los hijos de caciques en las ciudades principales.

Algunos indios nobles, como Don Juan Bustamante Carlos Inca, decidieron viajar a Madrid para pedir mercedes al rey. Bustamante pretendía el Marquesado de Oropesa en el Perú. Mientras esperaba ser favorecido, ejerció funciones similares al de procurador en la Corte de Madrid, a favor de sus ilustres parientes. No solamente sus parientes nobles recurrieron a él para que les hiciera trámites de procurador en Madrid. El religioso, bachiller don Carlos de Mendoza, le solicitó sus buenos oficios, para poder ascender del beneficio de la lectura epístola en los oficios religiosos, al del canto del evangelio. Carlos de Mendoza, decía haber estudiado latín en el colegio de la Compañía y haberse graduado de bachiller en teología. Sin embargo, por falta de dinero no había podido hacer el doctorado en el colegio de San Antonio Abad. Juan Bustamante Carlos Inca, consiguió que le dieran interinamente algunos cargos hasta que se ordenó sacerdote y compuso un sermonario en quechua.

⁵² Olaechea, ob. cit., p.113.

⁵³ Ibidem, p.151, 159.

Antonio de Bustamante Carlos Inga, primo hermano de Juan Bustamante Carlos Inga, presentó en Madrid, un Memorial en 1749 para una dignidad en la catedral cuzqueña, sin embargo, al no ser atendido por Fernando VI, su primo hermano don Juan dejó en las propias manos de Carlos III un nuevo Memorial⁵⁴.

6. Alfabetizar a los indios, arma de doble filo

En 1638, el obispo del Cuzco, a propósito de los alumnos del Colegio El Sol, lamentaba que el indio cuando salía del colegio y vuelve a su reducción y pueblo supeditaba y abusaba a sus indios, de manera que no les dejaba haciendas, ni aun mujeres ni hijos. Era violento y extorsionador y cuando sus curas trataban de remediar estos excesos. Destruían con calumnias a su gente, probándoles con testigos delitos que jamás imaginaron con lo cual quedaban amilanados. Que eran realmente crueles tiranos y vivían de la sangre de sus indios y éstos no se atrevían a quejarse por respeto. Por eso era sabido que el indio debía calzar sus ojotas, como era su costumbre, pues cuando se cambiaba el traje sabía más de lo que necesitaba y era mal cacique y peor gobernador⁵⁵.

El clérigo Bartolomé Alvarez, del obispado de La Plata, que estuvo primero en Lima, cuando se llevó a cabo el III Concilio Limense y luego destinado por La Plata a la doctrina de Aullagas, en el contorno sur del lago Poopó escribió un Memorial en 1588, que no se conocía hasta hace relativamente poco tiempo. Tiene interés porque expresa espontáneamente al rey su parecer sobre la reacción de los indígenas frente a la evangelización. Resalta el hecho de que los indios no estaban convertidos de corazón, y no había mucha esperanza de que llegasen a estarlo, a menos que se les tratara con mano mucho más dura, puesto que en cincuenta años de colonización ellos no habían perdido sus costumbres. Alvarez critica a los clérigos que tenían afanes de lucro y que eran demasiado abiertos hacia las costumbres de los indios. El Memorial saca a relucir tres elementos importantes respecto a la conducta de los indios frente a los religiosos y españoles en general. En primer lugar no eran cristianos; en segundo lugar, tenían un odio muy grande hacia los españoles y en tercero, deseaban su libertad con la destrucción de los conquistadores⁵⁶.

Xavier Albó, quien estudió el Memorial, destaca que los indígenas habían sido evangelizados y no había diferencia entre quienes habían sido bautizados y entre quienes no. Seguían llevando el pelo largo y continuaban con su idolatría. La crónica refiere que en diciembre solían reunirse todos y confesarse entre todos mutuamente y luego

⁵⁴ Ibidem p. 179.

⁵⁵ Ibidem, p. 119.

⁵⁶ *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II (1588)*. Edición: Ma. Del Carmen Martín Rubio, Juan J.R. Villarías Robles, Fermín del pino Díaz. Ed. Polifemo. Madrid 1998. Xavier Albó en *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica. T. "El memorial de Bartolomé Alvarez. Visión de un Eclesiástico de Charcas después del III Concilio de Lima"*. En: *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*. N. 4. Sucre, 1998.

perdonarse después de una pelea ritual entre dos bandos. Hace referencia al *takiy unquy* dando el nombre aymara *tala usu*. Que los sacerdotes eran tenidos en oprobio y menosprecio por los indios, que entonces era comentado en todo el virreinato el envenenamiento del que fue objeto un religioso en Huamanga. Opinaba que los indios 'ladinos', o sea cuando ya hablaban castellano eran aún más preocupantes, pues en primer lugar les servía para cuidarse de los españoles, y en segundo lugar eran espías a sus padres y curacas y viejos, declarándoles las palabras y las intenciones de los religiosos. "Siempre hay un espía escuchando, sin embargo no hablan lengua castellana con aquellos a quienes escuchan, aunque les estén sirviendo".

También el clérigo Bartolomé Álvarez escribió, que los indios de la provincia de los Pacajas (Pacajes) habrían escrito a los ingleses de Francis Drake, dirigiéndose a ellos como a "a los muy magníficos señores Luteranos" y más adelante declara que los indios los tenían muy aficionados porque decían que "inglés" viene de "inga", y que era nombre de los reyes Ingas.

Acerca de la evangelización, el padre Álvarez hace consideraciones en torno a la dificultad de traducir una serie de palabras, según las cuales unas se adoptan directamente del castellano sin que se las entiendan como por ejemplo alma, fe, creer, esperanza, mundo, demonio y carne. Respecto a los catecismos o doctrina que los jesuitas habían escrito en el pueblo de Juli, Álvarez opina que fueron mal copiados, con muchas mentiras. Fuera de ello, los religiosos que apenas llegaban, aprendían rápidamente el idioma de los indios y predicaban, siendo algo que aún en muchos años es difícil de hacer.

Tampoco creyó en la 'cátedra de lengua india' que se estableció en Charcas por Alonso Barzana en 1582/83, pues los religiosos no llegaban a aprender el idioma y ya recibían curatos y doctrinas. Criticó a los jesuitas por darles sacramentos fácilmente y también el sistema de cofradías instauradas en Juli, en las que usaban "cantarcillos y chanzonetas en la lengua de sus tonadas o en tonadas de Castilla". Finalmente preguntaba "¿Cómo pueden ser predicadores del evangelio y curas en jurisdicción ajena?"⁵⁷.

6.1 Alfabetización a principios del siglo XVII. Punto de vista indígena

Guamán Poma de Ayala, quien escribió su famosa *Crónica Nueva Crónica y Buen Gobierno* en 1613, refiere que los indios comunes del virreinato del Perú, habían aprendido a ser obedientes, ordenados y grandes cristianos, debido a su propio esfuerzo. Que los indígenas eran como los españoles de Castilla, aprendían fácilmente y sabían todos los oficios, artificios y beneficios, siendo muchos de ellos grandes cantores, músicos. Ejecutaban el piano, la vihuela, la flauta, sabían manejar escopetas, desplegar armas, utilizaban bien la espada, y eran aficionados a los toros. Además muchos eran alfabetizados pues eran nombrados y se desempeñaban como escribanos de cabildo y públicos, además de ser

⁵⁷ Ibidem.

también tenientes de corregidores, alcaldes, alguaciles, regidores y contadores. Que muchos habían aprendido latín, y *si (hubieran sido) autorizados* podían haberse ordenado sacerdotes de la iglesia.

Afirmaba que en general los indígenas hubieran aprendido más si no fueran tan abusados por los encomenderos y corregidores en tratos particulares. Las indígenas habían mostrado ser muy devotas y buenas cristianas, aprendían en los conventos a leer, escribir y hacer costuras. Sabían lavar y coser tanto como las españolas.

6.2 Educación no formal al interior de los pueblos de indios

Los indígenas fueron evangelizados y convertidos al catolicismo y se les enseñó a hablar y rezar en castellano. Y aunque se trató de imprimir en ellos el pensamiento occidental, fue el pensamiento autóctono el que impregnó a la nueva cultura occidental, dando lugar a al mestizaje cultural. Incluso se puede decir, por lo menos en Bolivia, que el catolicismo se hizo presa de la cosmovisión del mundo andino, dando lugar a un catolicismo plagado de creencias paganas. Por otro lado, si bien la colonización e hispanización estructuró de manera diferente algunos aspectos de la cultura mestiza, la población, el trabajo agrícola y las relaciones sociales y la organización social de las comunidades andinas se mantuvieron imperturbables y silenciosos.

Durante la colonia, los religiosos y gobierno civil se preocuparon por que los indios fueran evangelizados y así colonizados para que sirvieran para la explotación de las minas y las haciendas, las comunidades indígenas mantuvieron ciertas tradiciones de respeto a la autoridad y entendimiento o conciliaciones civiles que merecen ser tenidas en cuenta a la hora de estudiar la educación.

Es sabido que a fines del siglo XVIII se desmoronó el poder cacical y los caciques nobles, se fueron adscribiendo a nuevas formas de prestar servicio a los españoles, ya sea por haber aprendido a leer y escribir, como es el caso de escribanos notariales o alcaldes en los pueblos, o por haber sido educados en colegios católicos o cerca de ellos. Al interior de los pueblos de indios, sin embargo, prevalecieron ciertas costumbres culturales democráticas, que forman parte de una educación no formal.

Así, cuando faltaron los caciques de tradición noble, tomaron el cargo caciques de autoridad subalterna o comunarios campesinos y el status de principales fue asumido por ancianos que habían cumplido con toda la carrera o camino" (thaki) de cargos rotativos de cargos de servicio a la comunidad. El sistema de cargos rotativos adquirió mayor preponderancia, sin que los religiosos o hacendados percibieran una intromisión en su dominación. El poder de los ayllus estaba en sus propias manos, en manos de la base de la comunidad⁵⁸.

⁵⁸ Thompson Sinclair *Cuando solo reinasen los indios*. Ed. Muela del Diabla. La Paz, 2006, p.327.

Todas las familias pertenecían a la comunidad y contribuían a la toma de decisiones colectiva y se requería del consenso o voluntad común para que la comunidad tomase alguna acción. Los cargos de dirección eran rotativos y eran tomados como servicio obligatorio, que los dejaría materialmente empobrecidos, aunque simbólicamente enriquecidos. De esa manera hay que repensar la educación de los pueblos, “iletrados”, quienes con prácticas de democracia comunal demostraron tanta soberanía como los principios liberales ilustrados, que influyeron en América a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

7. Evangelización y educación en misiones

En la época colonial hubo varias misiones religiosas que implantaron ese sistema de evangelización en lugares de valle o llanos, donde la población no tenía costumbre de residir, ni siquiera temporalmente, como en los lugares de altura, en un solo sitio. Varias expediciones de misioneros se adentraron en las regiones del norte de La Paz, Beni y Santa Cruz, sin resultado positivo por las inclemencias de los lugares.

Hacia 1639, en Cochabamba, los padres dominicos que tenían reducciones entre moxeños y quetotos y que habían llegado hasta el río Maniquí, fueron expulsados, y las iglesias y poblaciones incendiadas. Lo mismo sucedió con las misiones de San Buenaventura, fundadas por los franciscanos y de las de San Francisco de los lecos de los padres agustinos.

La verdadera y sistemática reducción de los indígenas de las zonas bajas comenzó en 1675 con la incursión de los padres jesuitas Pedro Marbán y Cipriano Barace. Llegaron al lugar donde fundarían Trinidad navegando el río Mamoré desde Santa Cruz. Comenzaron la evangelización de los moxeños, comenzando por los moremonos. En 1682 llegaron más padres misioneros a Moxos, y se fundaron Loreto, San Ignacio, San Francisco Javier, San José. Las fundaciones de pueblos siguieron por parte de los jesuitas, fundando San Pedro en 1697, San Luis de Gonzaga en 1698, cerca del río Matos, San Pablo próximo al río Beni. En 1700 San Joaquín en Baures, que fue trasladado a orillas del río Machupo. En 1717 se fundó San Martín, a orillas del río Iténez o Guaporé; Magdalena en 1720, a orillas del Itonomas⁵⁹. En 1715, los jesuitas tenían fundadas 16 misiones con cerca de 24.000 indígenas convertidos. En 1750 había 19 centros misionales con 45 padres, y 31.000 feligreses, quienes a través de la evangelización comenzaron a aprender a labrar, tejer, construir, palear ganado, cantar y a rezar. En eso consistió la educación. Algunos niños comenzaron a ser alfabetizados en primeras letras pero de manera elemental. Algunos conocieron la escritura y la lectura de la música y la interpretación de instrumentos musicales, sobre todo en las misiones jesuíticas de Moxos y Chiquitos.

⁵⁹ Ibidem, pag. 76.

7.1 Misiones de Moxos y Chiquitos

Las misiones de Moxos y Chiquitos fueron fundadas varias veces, debido a los ataques continuos de los naturales a los misioneros. Los misioneros tuvieron que fundar y refundar sus misiones una y otra vez hasta que finalmente los naturales los dejaron asentarse. Tanto en la zona de Moxos como en Chiquitos, fundaron entre diez y doce misiones. En cada una había dos religiosos a cargo de unos 120 indígenas. El objetivo de las misiones no era alfabetizarlos, sino simplemente evangelizarlos memorísticamente. A lo largo del siglo XVIII, que es cuando tienen lugar las misiones jesuíticas de estas regiones, los mojeños y chiquitanos se adaptaron a las normas de convivencia cristiana que les impusieron los religiosos.

Las misiones llegaron a ser verdaderos modelos de trabajo agrícola y artesanal. Y desarrollaron las artes plásticas y la música de manera especial, aprendiendo no solamente a ejecutar instrumentos musicales como violines, violas, arpas y clavicordios, sino también a fabricarlos con la más fina factura. Los naturales dedicados a la música, aprendieron a leerla y ejecutarla en los instrumentos fabricados por ellos mismos. De la misma manera, los jesuitas les enseñaron a hablar castellano, a vestir ropa liviana, adecuada al clima, a cantar y a vivir la religión católica, de manera devota y ferviente, a diferencia de los pueblos aymara, quechua y demás, quienes veladamente nunca abandonaron sus propias creencias. Manifestando así su reticencia a asimilar la nueva religión y cultura.

7.2 Misiones de Apolobamba, Chaco y Tarija

Cerca de veinte misioneros se adentraron en el siglo XVII hacia el noreste del departamento de La Paz, llegando hasta el departamento de Pando y norte del Beni. Todas terminaron con la matanza de los misioneros en manos de los indígenas del lugar. Igualmente desde el siglo XVII tanto jesuitas como franciscanos, intentaron fundar misiones en el sudeste de la Audiencia de Charcas, pero todos fueron expulsados por los pueblos chiriguano. Recién en 1790 pudo instaurarse una misión en esa región. Las primeras fueron las de Tariquea, al sur de Tarija, luego que la de Guapay al sur de Santa Cruz⁶⁰.

El padre Antonio Comajuncosa escribió en las misiones de Tarija un “Manual de misioneros”, en el que expresaba la metodología y contenidos del misionar a los infieles (chiriguano), donde todo intento de reducción había sido imposible debido a la ‘nación bárbara’ que significaban los chiriguano, quienes atacaban cualquier avance religioso. La expulsión de los jesuitas del continente (y su supresión como orden religiosa) había dejado huellas de reflexión en los franciscanos sobre la ideología del régimen colonial y la utopía del cristianizar civilizando. Por lo tanto, su tarea no era tanto el cultivo espiritual de los religiosos, sino el actuar con fervor apostólico, pobreza y persistencia. Sin embargo el objetivo en relación a la educación de los indígenas era “ponerlos en un estado de religión,

⁶⁰ Ibidem, pag. 102-105.

de sujeción y cultura como pueblos”, por lo que eran declarados súbditos del Prefecto y de sus representantes, que eran los misioneros, quienes debían ser “personas probas, de segura virtud y capacidades intelectuales para vivir en un contexto de vida ajena a su educación”. Debía tener conocimientos de salud, agricultura y el instrumental necesario para la operación cesárea. Su tarea debía ser personal, espiritual y pobre, ya que le eran confiados los bienes de los indios y no se constituían en propietario de ellos. Lo relativo a la educación, estaba basado en normas pedagógicas de diálogo sobre un guión de preguntas y respuestas. Parte de la doctrina debía ser proclamada en poesía, y hasta en prácticas teatrales, para permitir una rápida memorización. El catecismo, que existía en castellano y chiriguano estaba destinado a los niños y la doctrina cristiana debía ser separada de los conocimientos que se les daba en cuanto a autoridad, producción y dirección de la reducción⁶¹.

7.3 Colegios de Propaganda Fide de Tarija, s. XVII, XVIII

El Colegio de Propaganda Fide de Tarija era el Colegio franciscano desde donde salían los misioneros a propagar la fe. Primera época en la época de la colonia. Comenzaron a funcionar durante las sublevaciones indígenas de 1781. Utilizaron el método de llegar cantando en procesión y disertaciones de la fe en las iglesias. Tenían personas que rondaban el pueblo y las iglesias para evitar ser atacados violentamente. Empezaron en Tarija, Potosí y Chuquisaca, pasaron por Cochabamba (Arani, Punata. Oruro, Caracollo, El arzobispo Herboso y el Presidente de la Audiencia Flores los quisieron utilizar para tranquilizar a los indígenas⁶².

⁶¹ Calzavarini, Lorenzo cita a P. Comajuncosa *Manifiesto histórico, corográfico, geográfico, topográfico, apostólico y político de lo que se han trabajado entre fieles e infieles los misioneros franciscanos de Tarija, 1754-1810* en “Manual de misioneros” el P. Antonio Comajuncosa 1804, Acción apostólica y religiosidad popular del colegio de propaganda FIDE de Tarija en el siglo XVIII”. En: Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica. N.3, 1997, pag. 73-86.

⁶² Maldini Gerardo “Colegio de Propaganda Fide y Misiones entre fieles”. En Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica. N. 2, pags.133-138. Sucre, 1996.

SEGUNDA PARTE

1. Alfabetización a criollos y peninsulares. Chuquisaca

La alfabetización de criollos y peninsulares se llevó a cabo en los colegios, que muchas veces funcionaron en los seminarios instituidos por las órdenes religiosas. Los colegios estaban destinados a primeras letras y tomaban cuatro años. En el seminario estudiaban quienes serían luego sacerdotes. En Bolivia, el primer catedrático gramática latina, como se llamaba entonces de fue González de la Casa, quien no se había ordenado todavía, (1575-1575) cuando impartió las cátedras de Gramática española y Latinidad en la Catedral de la ciudad de La Plata, por encargo del obispo de esa ciudad. Señalan las fuentes, que el profesor era ejemplo de vida y costumbres y a él acudieron hijos de vecinos de esa ciudad, los cuales salieron hábiles y expertos en las materias, tanto que algunos abrazaron la carrera eclesiástica⁶³.

En 1591, los jesuitas abrieron seminario en la misma ciudad y fundaron la cátedra de Latinidad, la de Gramática castellana y Cátedra de lenguas indígenas, ésta última contaba con el apoyo de tres Concilios Limenses que obligaba a todos los curas doctrineros que hablaran la lengua de los indios, con “certificación del Catedrático de la Universidad de Lima”. Los jesuitas impartían la cátedra de lenguas nativas tanto en colegios, para cualquier tipo de estudiantes, como para religiosos jesuitas en el colegio de Juli. Sin embargo la cátedra de lengua india fue instituida en Charcas en 1580, por Acuerdo de la Audiencia y recayó en el P. jesuita Alonso de Barzana quien ejerció la docencia en Potosí. En La Plata se dieron las clases de Gramática y lenguas nativas ininterrumpidamente durante todo el siglo XVII. En 1684, el colegio de Chuquisaca tenía tres cátedras de teología, dos de artes, dos de gramática y una de lengua india aymara. En el momento de la expulsión de los jesuitas (1767) el profesor de lenguas aymara y quichua era el P. Miguel de Irigoyen⁶⁴.

Aunque no duró mucho, en la Plata se fundó a mediados del siglo XVI, un recogimiento para hijas de conquistadores. Su fundador fue un mercedario, Francisco Arriscado y lo hizo con el nombre de “Recogimiento de Doncellas Huérfanas de Santa Isabel”, fundado con el objeto de recoger a las hijas huérfanas, aunque en el transcurso del tiempo se convirtió en casa de acogida de mujeres mayores e incluso de mala reputación. El colegio-seminario jesuita, fue fundado también a mediados del siglo XVI, estuvo encargado al cabildo eclesiástico de la ciudad y funcionó en el mismo local que el de Huérfanas, y llevó también el nombre de Santa Isabel de Hungría.

⁶³ Barnadas Joseph *El Seminario Conciliar de San Cristóbal de La Plata – Sucre (1595-1995)*. Ed. Archivo Biblioteca Arquidiocesanos “Monseñor Taborga”. Sucre, 1995, p.51.

⁶⁴ *Ibidem*, p.54-57.

En el siglo XVI tanto el Concilio de Trento, como el Segundo y Tercer Concilios Limenses, recomendaron que se crearan centros de estudio para letrados y seminarios para sacerdotes, para que no hubiese necesidad de enviarlos a España. En 1591 el Arzobispo Mogrovejo, adquirió con fondos propios, una casa próxima a la catedral e hizo comenzar a dictar cursos a 28 jóvenes aspirantes al sacerdocio. El Virrey se enteró que allí se inculcaban ideas contrarias al Patronato y mandó desalojar a los seminaristas. El seminario de Santa Isabel vino a reemplazar al primero⁶⁵. Los alumnos del colegio seminario Santa Isabel vestían capas pardas con mangas de paño negro y bonetes de color rojo. Los alumnos de estudios superiores estaban encausados a seguir la carrera eclesiástica. El colegio - seminario de Santa Isabel no contó con estudios superiores propios.

Para ese fin, los colegiales debían acudir a otros conventos como el de Santo Domingo, Colegio de la Compañía de Jesús, llamado San Juan Bautista, -que estuvo ubicado en el “Tambo de la Estrella”; al convento de San Agustín, o al de San Francisco, donde se podía estudiar Artes, Teología, Filosofía y Moral⁶⁶. El colegio San Juan Bautista fue fundado en 1621, con el nombre de Santiago, para la instrucción y educación de la niñez y juventud a solicitud del padre Alonso Fuertes de Herrera, procurador de la Compañía. El título que recibió fue “Colegio Real de San Juan Bautista”. A este colegio se le llamaba “Colegio Azul”, porque en su uniforme llevaba una banda de ese color. Comenzó a funcionar en 1623.

Paralelo al Colegio de San Juan Bautista, sin conocerse exactamente la fecha de su fundación, existía el colegio de San Cristóbal, donde un siglo después, en 1769 habían ciento sesenta y siete colegiales procedentes de varias ciudades de la Audiencia⁶⁷. Para entonces se impartían las cátedras Prima de Teología, Vísperas de Teología, Metafísica, Lógica, Gramática, Artes y Moral. Los colegiales eran muy jóvenes, la edad promedio era de 19 años y permanecían en el Colegio entre uno y ocho años. Antes de 1779, el Colegio pasó a la sede de la Universidad de San Francisco Xavier. En 1826, se fundó en el colegio el Colegio de Ciencias y Artes de Chuquisaca⁶⁸.

Desde principios del siglo XVII, los jesuitas escribieron a la Corte de España para que se les concediera autorización para fundar una Universidad, pero los pedidos demoraron hasta 1624, cuando la Audiencia de Charcas consiguió una bula del Papa Gregorio VII para la creación de la Real Pontificia Universidad de San Francisco Xavier por los padres Juan de Frías y Herrán, provincial de la Compañía e Ignacio Arbieta. El primer rector fue el padre Luis de Santillán.

⁶⁵ Querejazu Calvo, Roberto *Historia de la Iglesia Católica en Charcas. (Bolivia)*. Ed. Conferencia Episcopal boliviana., Sucre 1995, pp.94-95.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 64-65,74,79.

⁶⁷ *Ibidem*, p.102.

⁶⁸ *Ibidem*, p.111.

En 1776 se erigió la Academia Carolina, para el estudio de las leyes reales y la práctica forense. Entre los alumnos de esta Academia empezaron a circular las primeras ideas libertarias, cuando la folletería y propaganda de ideas ilustradas llegaba de contrabando a manos de los alumnos, eran hijos de ricos mineros y hacendados, quienes veían que la Independencia del gobierno español les daría más libertad y riqueza⁶⁹.

1.1. Colegios en La Paz

En La Paz, el colegio de los jesuitas fue fundado en 1582, gracias a la donación del encomendero Juan de Rivas. Donó 77.000 pesos corrientes, entre barras de plata, tiendas del comercio de la ciudad, ganado de la tierra, muebles, una viña en Río abajo y un obraje. El colegio ocupaba el costado este de la plaza principal y comprendía toda la manzana. Después de la expulsión de los jesuitas el Seminario se ubicó en la esquina de la hoy calle Ballivián esquina calle Colón, y la capilla de Loreto fue destinada para el mismo colegio⁷⁰.

El Seminario establecido por el primer obispo de la diócesis, Domingo Valderrama y Centeno, que gobernó desde 1610, que tenía el título de San Jerónimo no duró mucho tiempo, pues en 1635 el obispo Feliciano Vega informó que se encontraba totalmente destruido y que la cátedra de Gramática y Moral se había instituido en la casa de los jesuitas. El reglamento del Seminario fue dado por el padre Feliciano Vega y rigió hasta 1745, en que fue sustituido por otro del obispo Salvador Bermúdez Becerra. Refiere el padre Menéndez que destacaron entonces los padres Francisco Patiño y Gabriel Baeza, este último profesor de gramática, en 1609, adoctrinaban a los indios en la plaza, porque la afluencia de concurrentes, hizo que no cupieran en el templo. Es posible que el adoctrinamiento fuera en aymará y quechua, con muchas palabras en castellano. El padre Baeza se constituía en el pueblo de Laja, para confesar y consolar a los mitayos que partían hacia Potosí. En 1653 el padre Nicolás Durán Mastrilli, concluyó la edificación del colegio y del templo. Y el sacerdote Antonio Loaiza, criollo paceño instituyó la escuela de instrucción primaria⁷¹.

Desde 1809 el Colegio fue lugar del cuartel de las milicias patriotas y finalmente expropiado por el gobierno nacional. El Loreto fue utilizado como salón universitario y luego fue utilizado por la Cámara de Diputados.

El 2 de enero de 1794, una Cedula real, mandó la fundación de un Asilo de niños expósitos. El 2 de junio de 1795 El papa Pío VI concede que los monasterios de clausura puedan admitir niñas educandas internas⁷². El 3 de septiembre de 1803 el obispo Remigio de La Santa y Ortega, mandó la fundación de una casa de beneficencia con el producto de

⁶⁹ Ibidem, p. 25.L. Menéndez.

⁷⁰ Ibidem, p. 21.L. Menendez.

⁷¹ Ibidem, p. 22-23.

⁷² Ibidem, p. 112.

los legados del cura de Chuquito José Miguel Salinas y de Francisco Tadeo Diez de Medina. El primero dejó en 21 de enero de 1806 siete haciendas en Timusi y cuatro casas en el barrio de la Caja de agua de la ciudad y el segundo un buen caudal en dinero y joyas. La casa recién se fundó en 1826, en el tambo de San Miguel.

1.2. Colegios de Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz

En Potosí en 1577, los padres José de Acosta, Luis López y Alonso de Bárcena, fundaron un colegio situado donde existió luego un cuartel y un asilo. El colegio funcionó para educar a españoles e indios y funcionó hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

En 1611 fueron enviados desde la Plata los sacerdotes Gabriel Serrato y Sebastián Juárez, con objeto de establecer residencia de jesuitas. Siete años más tarde la residencia fue convertida en colegio siendo su fundador y primer superior el padre Juan Zapata. El rico minero Fernando de Valencia donó 13.000 pesos y un ingenio para el funcionamiento del colegio.

Los mismos religiosos de La Plata vieron la conveniencia de establecer un colegio en Cochabamba. En 1694, el cabildo secular y un sinnúmero de ciudadanos a la cabeza del religioso José Márques Mansilla, lograron fundar una residencia de jesuitas. Veinte años después, en 1716, se pudo fundar el colegio, con una donación de Juan de Solórzano de 40.000 pesos y la recomendación del arzobispo de La Plata, Diego Morcillo y Auñón, aduciendo la conveniencia de atender las misiones de Moxos⁷³.

En 1649 el obispo Juan de Aguinao fundó el Seminario de San Juan Bautista en Santa Cruz. Compró una casa y adecuó con aulas y dormitorios para internado. Como él residía en Mizque envió al bachiller Gabriel Gonzáles para organizarlo bajo la dirección de los padres jesuitas, pero el establecimiento no prosperó, como no prosperó la ciudad, habiendo sido abandonada por causa del clima y las enfermedades tropicales que diezaban a los primeros pobladores de Santa Cruz. Después de más de un siglo, recién en 1769, luego de la expulsión de los jesuitas se fundó un nuevo seminario en el antiguo colegio de los jesuitas. Treinta años después el seminario estaba totalmente destruido. Un tercer seminario se fundó recién a fines del siglo XIX⁷⁴.

2. Alfabetización de niños y niñas huérfanos

De toda la población infantil y juvenil, resultó que los niños huérfanos se beneficiaron desde un primer momento, al haber sido expuestos en las puertas de las iglesias, conventos, monasterios o beaterios de donde eran remitidos a las instituciones que tenían colegios de educación primaria. De esa manera las Casas para Huérfanos varones y

⁷³ Ibidem, p. 26.

⁷⁴ Ibidem, p. 71.

mujeres fueron fundados en Seminarios de hombres y beaterios de mujeres y fueron vistos más como instituciones de educación y alfabetización, que de beneficencia hacia los pobres.

Los huérfanos provenían de familias españolas y mestizas. Muchas veces eran hijos de madres solteras. Un hijo natural entre las familias españolas y mestizas era una mancha para familia entera. Es por eso las madres solteras, se deshacía de sus hijos, a través de la “caridad” de parientes o amigos que exponían a los niños en hospitales, casas de huérfanos o beaterios de mujeres, donde recibían educación y alfabetización. Allí los niños aprendían a leer y escribir en castellano, a contar y a cantar.

La cultura prehispánica andina, por su parte, no imitó a la española en el abandono de niños huérfanos. Como no existía el matrimonio previo al nacimiento de los hijos, los niños huérfanos eran adoptados por parientes o mujeres solas, como algo natural. Los niños crecían sin lacra social, ni pecado. El niño o la niña eran mano de obra para el trabajo, de manera que eran útiles potenciales para el trabajo.

2.1. Huérfanas en los beaterios de Lima s. XVII

Contamos con pocos datos sobre beaterios en la Audiencia de Charcas. Está el ya referido de Santa Isabel de la ciudad de La Plata, uno llamado de Nuestra Señora de Copacabana en Potosí, pero no tenemos todavía referencias de ellos. Hubo en el siglo XVIII un beaterio que se fundó en Jesús de Machaca por los caciques Guarachi, que se habían educado en el Colegio San Borja del Cuzco, y seguramente de allí aprendieron la necesidad de la existencia de beaterios. El beaterio de Jesús de Machaca tenía una finca, la finca de Qrpa, para su mantenimiento, sin embargo no funcionó mucho tiempo, porque los propios caciques se dieron cuenta de que servía más para acoger mujeres de mala vida que para recogimiento religioso de mujeres solas. Los beaterios vivían al amparo de órdenes religiosas masculinas como los franciscanos o jesuitas, quienes las recluían por considerarlas muy informales y peligrosas⁷⁵.

2.2. Huérfanas indígenas en beaterios del Cuzco

A fines del siglo XVII en Cuzco había nueve recogimientos llamados beaterios destinados a mujeres pobres y huérfanas, siete de indígenas, dos de españolas. La causa de la fundación de tantos beaterios era que en general los religiosos consideraban a las indígenas solteras como de muy mala reputación, condición que no fue superada ni con la creación de beaterios de indígenas. El obispo Mollinedo en 1699 veía en los beaterios de indias, mujeres desenfrenadamente sexuales y fuera de lugar.

⁷⁵ Kathryn Burns “Beatas, “decencia” y poder: la formación de una élite indígena en el Cuzco colonial” En: *Incas e Indios Cristianos*. Jean Jacques Decoster (Comp.) Ed. Centro de Estudios Regionales Bartolomé de Las Casas, Cuzco, 2002 pag. 123.

Kathryn Burns quien estudió el caso del Colegio de la Santísima Trinidad, que educaba niñas indígenas huérfanas, dice que lejos de acoger solamente huérfanas y pobres, el beaterio de la Santísima Trinidad recogía niñas hijas de caciques, quienes veían en el recinto un lugar donde dignificar la vida de sus hijas solteras. El Colegio educaba a las niñas indígenas huérfanas pobres y a las otras, en la religión católica, que recitaban de memoria, además de aprender a tocar el órgano, guitarras, arpas y clarines. La autora cita una información enviada a la Real Audiencia de Lima, en la que decía que las niñas se mantenían recogidas, no salían a la calle como otras recogidas de otros colegios y beaterios, que eran pobres de solemnidad y guardaban pobreza, castidad y clausura. Vestían hábito de tela burda y hacían ejercicios espirituales⁷⁶. Es interesante destacar el liderato de una abadesa indígena, que al decir de Kathryn Burns estaba más allá de la simple vida contemplativa. Al parecer era una manera de expresar el poder de su clase ante el poder criollo, ya que solo dentro de un beaterio podía una mujer india ser abadesa y ejercer el mando⁷⁷.

2.3. Beaterio de las Nazarenas. La Paz

Su fundación se fue gestando desde los años 50 del siglo XVIII, recién a fines del siglo, en 1779 tuvo lugar su fundación con fondos de algunos eclesiásticos y dando cumplimiento a una orden del Obispo de la ciudad Gregorio Francisco de [...] así como también el obispo anterior Matías Ibáñez. El Beaterio de Nazarenas⁷⁸, estaba destinado a mujeres pobres que deseaban recluirse en oración, pero también para internar a prostitutas y delincuentes. La casa constaba de seis pequeñas celdas, una Iglesia con su sacristía interior con “ajuar de oratorio”⁷⁹ donadas por el bachiller Isidro Manzaneda, cura Rector de la Catedral y Matías de Ibáñez se constituyó en su primer albacea y transfirió una estancia y otros bienes de donación de una vecina llamada Antonia Bernal. Diego Antonio de Parada contribuyó con diez mil pesos e imposiciones de censo en varias fincas de cuyo sustento vivía la casa.

También contribuyeron a su sustento, el alguacil mayor Juan Esteban Muñoz con mil pesos impuestos en casas alquiladas, Manuel Herrera daba cincuenta y siete pesos, Manuel de Toledo y Leiva donó a tiempo de morir una casa tasada en siete mil quinientos pesos, una hacienda en Yungas en doce mil, una casa de campo en la ciudad que valía tres mil pesos, una estancia de once mil pesos. En 1780 se determinó que no pasasen de doce las internas pues se debían mantener con cuatro pesos mensuales y nueve para el gasto de la sacristía con los que hacían seiscientos ochenta pesos.

⁷⁶ Burns, ob. cit. pag.128

⁷⁷ Ibidem.

⁷⁸ ALP/EC Año 1779. (Doc. para restauración, muy deteriorado). Autos formados sobre las casas del Colegio de la ciudad de La Paz. Informes de los Colegios y casas que estuvieron en manos de los jesuitas.

⁷⁹ Los adornos del oratorio se referían a casullas de tisú con sus capas de coro y otros ornamentos de colores, un frontalito de plata, seis blandones de plata, cuatro jarras, dos acheritos y un cáliz de oro y vinagreras de oro. Existían además láminas y marcos dorados, todos inventariados. Doc cit en cita anterior.

Como los ingresos no eran suficientes, las pobres salían algunos días del año a pedir limosna por las calles, habiéndose precisado en algún momento la ayuda del propio administrador. También en algún momento, se autorizó el ingreso de cinco o seis supernumerarias y más siendo que el número de internas llegó a ser de treinta y cinco a cuarenta entre españolas e indias.

Todas aceptaban vivir allí pues lo contrario suponía vivir en callejones y a lo más en cuartuchos con cocina. Las más “decentes” vivían en la sala de la celda prioral y contrastaban con aquellas que no tenían parientes o personas que las mantuvieran desde fuera, quienes llegaban a perecer. En tiempos del Intendente (¿) Francisco Tadeo Diez de Medina, el obispo sostuvo a las mujeres pobres con nueve mil quinientos pesos que donaba de su hacienda de Guayguasi.

2.4. Casa de Recogimiento de niñas huérfanas en Potosí

Se conoce que en Potosí hubo una Casa de Recogimiento para niñas huérfanas hijas de españoles, que estaba dirigido por una abadesa. Al tiempo de recibirlas recibían donaciones importantes como cuando ingresó Theresa Alvarado, y la abadesa recibió 50 pesos. Ahí se hospedaban temporal o permanentemente señoras de la sociedad potosina, por ejemplo en 1714 don Miguel Castro internó allí a su mujer “por el tiempo de su viaje”.

Por su parte don Juan Mallón Ponce pagó diez pesos por cuenta de una celda que ocupaban sus dos hijas. Al parecer en esta casa de recogimiento, como en el beaterio de La Paz, no hubo instrucción en primeras letras para las huérfanas, sino solamente trabajos de manualidades y oración. En su Visita el Virrey don Pedro Morcillo Rubio y Auñón (1719), aprobólas cuentas que le presentó su administrador, a quien le agradeció por su cuidado. Las cuentas alcanzaban la suma de 874 pesos, en ellas se incluía todo el gasto de mantenimiento de la iglesia y Casa de recogimiento, que era de dos pisos, patio y fuente de agua⁸⁰.

3. Libros en aymara y otras lenguas indígenas⁸¹

Si tenemos en cuenta que el tema de la alfabetización trasciende al estudio de lenguas indígenas por parte de los religiosos españoles, no podemos de dejar de mencionar los libros que produjeron tanto en gramática como en diccionarios y catecismos. El primero y mayor políglota del siglo XVI fue, a decir de Xavier Albó, el P Alonso de Barzana, quien aprende en la región del lago Titicaca. Ya había estudiado quechua en Sevilla. Escribió diccionarios en aymara y quechua y un catecismo, que no se conservan.

⁸⁰ ACM. I.C.40. Libro de Administración del Recogimiento de Niñas Huérfanas. 1743. Potosí. La autora de la presente investigación prepara un trabajo sobre este recogimiento.

⁸¹ Albó, Xavier “Notas sobre jesuitas y lengua aymara”. En: *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica* N.2 Sucre 1996, pp.99-111.

Juli, fue el pueblo donde se concentró el estudio de lenguas para los jesuitas, una vez que les fue otorgado el pueblo como sede de su misión en 1586. Desde allí se hicieron muchas misiones a muchas partes del altiplano. En ese entonces, y hasta fines de la colonia, Juli pertenecía al obispado de La Paz. Casi todos los jesuitas importantes del ámbito lingüístico pasaron por Juli: Barzana, Bertonio, Torres Bollo, Valera, González Holguín, Cobo.

Diego de Torres Rubio, también trabajó en Juli. Luego fue rector de los colegios de Potosí, la Paz, y Chuquisaca. Aprendió primero el aymara y después el quechua. En Chuquisaca ocupó la cátedra de aymara durante 30 años. Desde Potosí fue a visitar a los chiriguano. Publicó primero un arte quechua y aymara en Roma en 1603. Diego Torres Rubio se inspiró no solo en el aymara del lago sino que recogió experiencia y estudio en el sur del territorio de la Audiencia. El vocabulario es menos rico que en Bertonio, pero tiene palabras que no las consigna el segundo.

El padre Luis de Leyva, fue de Juli a los urus del lago Titicaca y afirmó que hablaban “puquina”, lengua anterior al aymara. Según Bertonio el mejor aymarista era el padre Pedro Vicente Pizzuto. En el III Concilio Limense en 1582-83, se aprobaron unos catecismos y doctrinas cristianas escritos por jesuitas en “lenguas de indios”, hijos de españoles y madres indias. Eran los padres Bartolomé de Santiago, Blas Valera y el padre Joan Fernández.

4. Conclusiones

Durante la época de la colonia Se alfabetizó poco en la Audiencia de Charcas. Dentro del pequeño espectro de escuelas y colegios, éstos estaban mayormente dedicados a la educación de hijos de españoles y sus descendientes criollos o mestizos. Se colonizó y educó a los indígenas en nuevas costumbres, hasta donde las propias tradiciones originarias lo permitieron. En cambio, la adaptación a las nuevas estructuras de poder político y económico fue más pronto, con ayuda de la evangelización en la fe católica. Pero más que la evangelización y la obligatoriedad de cumplir con el nuevo sistema, el mejor y más expedito método de transformación de costumbres y mentalidades fue la imposición del habla castellana. Fue a través del aprender a *hablar castellano*, que se lograron los mejores resultados de educación.

Hablar castellano para los indígenas y más aún aprenderlo a leer y escribir, fue fundamental en la nueva educación de indígenas hijos de caciques, a quienes estuvo dedicada la poca alfabetización que llegó a su república. De hecho, la alfabetización y “el hablar castellano” en general, iniciaba a los indios en una nueva manera de ver el mundo, una colonización sistemática y contundente destinada a cambiar sus costumbres. Encausaban a los niños desde corta edad en sistemas que implicaban hábitos, saberes y valores morales diferentes a los de sus ancestros.

Este ensayo recoge información, sobre los colegios y seminarios que fundaron los religiosos en el territorio que hoy es Bolivia, tanto para la educación de criollos y mestizos, como para indígenas. Para lograr la tarea, se han tomado como fuente de consulta primaria, las crónicas coloniales, y en algún caso se cuenta con documentos de archivo. único sobre el funcionamiento de un colegio para hijos de caciques en el Cuzco.

El Colegio San Francisco de Borja fue fundado como una manera de extirpar la idolatría entre los indios del Perú. Como en todos los sectores de la sociedad dominante, los eclesiásticos, -en este caso los jesuitas- vieron en la labor de ordenación y racionalización de la administración colonial llevada a cabo por Toledo y los Virreyes sucesivos una manera de mantener y ser mantenidos a cambio de su labor ideológica-evangelizadora. El Colegio fue sostenido con recursos propios de los jesuitas ya que solamente con los censos de la Caja Real del Cuzco difícilmente podrían haberse sostenido el palacio y los "caciquitos". El lujo del Palacio, la buena alimentación, el suministro de material de estudio, el vestido que recibían en el Colegio, no era una muestra de las fuertes sumas que les adeudaba constantemente la Caja Real. El desahogo económico vino de las haciendas que tenían los jesuitas en el valle del Cuzco. En el siglo XVII los jesuitas tenían más de 15 haciendas, cuya renta fue invertida en la construcción de iglesias, y muebles para sus casas, en bibliotecas. Como dice Pablo Macera lo material y económico era considerado subalterno frente a lo espiritual, pero indispensable para realizar su obra⁸².

Los jesuitas se distinguieron de otras ordenes en que mientras otras disponían de sus bienes para subsistir y mantener su acción misional, los jesuitas emprendieron acciones tendientes a hacerlas reeditar para crecer y proyectarse multiplicando sus frentes de acción, tenemos por ejemplo el caso de la hacienda Guayrapata (Quispicanchis) con producción triguera importante que la comercializaban y vendían haciendo crecer su hacienda. También es conocido el papel netamente comercial que tuvieron durante este siglo, estableciendo lazos importantes con mercaderes de Potosí. Así como la fama que tuvieron sus obrajes de producción de sayales en la ciudad de La Paz⁸³.

Los caciques que se educaron en el Colegio regresaron a sus pueblos y evangelizaron como fue la expectativa de sus educadores. Aunque también es probable que en muchos casos mantuvieran doble práctica religiosa como el caso del cacique Caxamalqui, estudiado por Acosta, quien habiendo estudiado con los jesuitas en El Cercado de Lima, ganó un juicio en el que se le acusó de idolatría. En este caso concreto, se supo además que las acusaciones de idolatría tampoco eran fundadas, el mismo autor ha probado que estas encubrían problemas económicos.

⁸² MACERA, Pablo :Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú" s. XVII-XVIII. UNMSM, Lima. 1966, citado por GUTIERREZ y otros en "Notas sobre las haciendas del Cuzco" pag.30. Ed. Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Buenos Aires, 1984.

⁸³ ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura "Producción y Comercio en el Espacio Sur Andino" Col. Arsan y Vela. Publicación de la Embajada de España en Bolivia". La Paz 1985.

De todas maneras el fruto de la labor de los jesuitas se vio pronto. Los indios ladinos aumentaron cada vez más. Una buena parte de los caciques comenzó a alternar con los españoles y a intervenir en asuntos públicos. Hacia 1628 entre los encomenderos del Cuzco existía el convencimiento de que no había idolatría, ni rastro, ni noticia de ella en todas las provincias. Por ello no había necesidad del Colegio para caciques. Mantener el colegio no era pertinente, aunque fuera a costa de cualquier bien. Los indios eran ya todos muy católicos cristianos y bien adoctrinados. Las idolatrías del Arzobispado de Lima no habían tocado a las del Cuzco, porque los curas eran más expertos en adoctrinarlos. Les enseñaron la lengua desde niños, entonces hablaban el castellano “elegantemente”.⁸⁴

Se estudian también las instituciones creadas para enseñar las primeras letras a algunos indios, así como también aquellas creadas para la educación de hijos de españoles, descendientes de conquistadores criollos y/o peninsulares, ricos y pobres. Se ha hecho un especial énfasis en el Colegio San Borja del Cuzco, para hijos de caciques, por la singularidad del documento que hemos encontrado en el Archivo Departamental de esa ciudad y que detalla tanto el funcionamiento del internado, como la enseñanza que se les dio. A la mitad del trabajo, se ha creído importante hacer algunas consideraciones acerca de la educación no formal al interior de las comunidades indígenas. Es decir la educación que recibían los hijos del común en el campo, realizado por transmisión oral entre los aymaras. En este punto se ha querido destacar la cultura originaria, la cual aunque no tuvo escritura, se ha mantenido hasta hoy en relación a las relaciones entre grupos sociales heterogéneos donde se respeta la voluntad general, se distribuye el gobierno y se respeta a los mayores.

⁸⁴ Archivo Histórico Universidad de San Antonio Abad del Cuzco. Documentos relativos a los Colegios S. Bernardo y S. Francisco de Borja y fundación de estos Colegios. Top.45 ff.1-2-3. Seg. Sala. Estante N.1.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Manuscritas

ALP/EC. Año 1779. Autos formados sobre las casas del Colegio de la ciudad de...
La Paz. Informes de los Colegios y casas que estuvieron en manos de los jesuitas.
ALP/EC. Año 1807. Caja 142. Escritura N.10.
ACM. I.C.40. Libro de Administración del Recogimiento de Niñas Huérfanas. 1743. Potosí.

AH/UNSAAC Archivo Histórico. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco. N.1. Top.12. E.8.fs.34-39.

ALP/CSD Año 1904. Caja 986. Expediente N.8.

Fuentes Impresas

ACOSTA José de
Historia Natural y Moral de las Indias. Ed. de Edmundo O Gorman. Fondo de Cultura
Económica. México, 1940.

ANONIMO

Relación de las costumbres antiguas (c.1617) En: Crónicas Peruanas de interés indígena. Ed.
Atlas, Madrid, 1987.

ALVAREZ, Bartolomé

De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II (1588). Edición: Ma.
Del Carmen Martín Rubio, Juan J.R. Villarías Robles, Fermín del pino Díaz. Ed. Polifemo.
Madrid, 1998.

ARRIAGA, José de

Extirpación de la idolatría del Perú. Ed. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIC.
Crónicas Peruanas de interés indígena. Atlas Madrid, p. 239-249. 1968.

BETANZOS, Juan de (1551)

Summa y narración de los Incas. Edición Transcripción y notas de Carmen Martín Rubio. Ed.
Atlas Madrid, 1987.

COBO, Bernabé (c.1616).

Historia del Nuevo Mundo. Ed. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XCII.Tomo II.
Ed. Atlas, Madrid, 1964.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca.

Comentarios Reales de los Incas. 3T. Ed. Universo. Lima, 1972.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe.

Nueva Crónica y Buen Gobierno. Ed. Luis Bustíos Galvez. Editorial Cultura. Ministerio de Educación Pública del Perú. Lima, 3 Tomos. 1956.

MOLINA, Cristóbal de

Cosas acaescidas en el Perú. (c.1552) En: *Crónicas Peruanas de Interés Indígena*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIX. Ed. Atlas, Madrid, 1968.

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas a imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey D. Carlos II. Tomo II. Madrid 1791. Ed. Consejo de la Hispanicad. Madrid, 1943.

Reglamento para el Gobierno del Monte Pío de Viudas y Pupilos de Ministros. De Audiencias, Tribunales de Cuentas y Oficiales de Real Hacienda de la comprensión del Virreinato del Perú. Reimpreso en Buenos Aires, 1875.

SANTILLAN, Hernando de

Relación del Origen y Gobierno de los Incas. (c.1554). En *Crónicas Peruanas de Interés Indígena*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIX.. Ed. Atlas, Madrid. Estudios... 1968.

ALBÓ, Xavier.

"Iglesia, indios y poder en Jesús de Machaca, siglos XVII-XX" En: *Anuario de la Academia Boliviana Historia Eclesiástica de Bolivia*". N.2, Sucre, 1996.

"Notas sobre jesuitas y lengua aymara". En: *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*"N.2 Sucre, 1996.

"El memorial de Bartolomé Alvarez. Visión de un Eclesiástico de Charcas después del III Concilio de Lima". En: *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*. N. 4. Sucre, pp. 5-18, 1998.

AVILA, Felipe Arturo.

"Los niños abandonados de la Casa de Expósitos". En: *La familia hispanoamericana*. Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell. (Comp.) Ed. UNAM. México, 1994.

BARNADAS, Joseph.

El Seminario Conciliar de San Cristóbal de La Plata-Sucre (1595-1995). Ed. Archivo Biblioteca Arquidiocesanos "Monseñor Taborga". Sucre, 1995.

BIROCCO, Carlos María.

“La primera Casa de Recogimiento de huérfanas de Buenos Aires: El beaterio de Pedro de Vera y Aragón (1609-1702)”. En: *La política social antes de la política social. (Caridad beneficencia y política social en Buenos Aires. Siglos XVII a XX.* José Luis Moreno (Comp.) Ed. Trama Prometeo, Buenos Aires, 2000.

BURNS Kathryn J.

“Beatas, “decencia” y poder: la formación de una élite indígena en el Cuzco colonial”. En *Incas e Indios Cristianos.* Jean Jacques Decoster (Ed). Cuzco, 2002.

CALZAVARINI, Lorenzo.

“Manual de misioneros” el P. Antonio Comajuncosa 1804, Acción apostólica y religiosidad popular del colegio de propaganda FIDE de Tarija en el siglo XVIII”. En: *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica.* N.3, Sucre, 1997.

DEL RIO, Mercedes.

“Las restituciones a los indios”. En: *Saberes y Memorias en los Andes.* Comp. Therese Bouysse, Ed. Ifea, Credal, Lima, 1997.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura.

Caciques, yanaconas y extravagantes. La Sociedad colonial en Charcas, s. XVI-XVIII. Ed. IFEA, Plural, La Paz, 2005.

GARRET, David T.

“La Iglesia y el poder social de la nobleza indígena Cuzqueña, siglo XVIII”. En: *Incas e indios cristianos.* Jean Jacques Decoster (Editor) Ed. CBC. Kuraka Asociación. IFEA. Cuzco, 2002.

GONZALBO, Pilar.

“La casa poblada de los conquistadores”. En: *La familia en el mundo iberoamericano.* Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell. Ed. UNAM. México, 1994.

HÜNEFELDT, Christine.

“Los beaterios y los conflictos matrimoniales”. En: *La familia en el mundo iberoamericano,* Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell. Ed. UNAM. México, 1994.

LOCKHARDT, James Lockhardt.

El mundo hispanoperuano.1532-1560. Ed.FCE., 1968.

MALDINI, Gerardo.

“Colegio de Propaganda Fide y Misiones entre fieles”. En *Anuario de la Academia boliviana de Historia Eclesiástica.* N. 2, Sucre, 1996.

MORENO, José Luis.

“La casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, Conflictos interinstitucionales, condiciones de vida y Mortalidad de los infantes”. En: *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires)*. Siglos XVII a XX. Trama Editorial Prometeo. Buenos Aires, 2000.

OLAECHEA LAVAYEN, Juan B.

El Indigenismo desdeñado. Ed. Mapfre. Madrid, 1992.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

De Tupac Amaru a Tupac Catari. Ed. Petroperú. Lima, 1995.

“Linaje e Ilustración. Don Manuel Uchu Inca y el Real Seminario de Nobles de Madrid (1725-1808). En: *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease*. T. II. Editores Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai. IFEA.BCB.Telefónica. PUCP Lima, 2002.

PACHECO, Fernando.

“Noticias Cronológicas del Cuzco”. (1887) Ed. Lima, 1902.

PEASE, Franklin.

Los Incas. Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1991.

QUEREJAZU CALVO, Roberto.

Historia de la Iglesia Católica en Charcas. (Bolivia). Ed. Conferencia Episcopal boliviana. Sucre, 1995.

THOMPSON, Sinclair.

Cuando solo reinasen los indios. Ed. Muela del Diablo. La Paz, 2006, p. 327.

VARGAS UGARTE, Rubén.

La instrucción primaria en el Perú virreinal. Ed. Fénix, Biblioteca Nacional. Lima, 1972.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.

“Fundación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, Publicación en Homenaje al Tricentenario de la Fundación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco. 1692-1992. Cuzco, 1987.

“El Seminario de San Antonio Abad del Cuzco” y “El Colegio San Bernardo del Cuzco” en *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*. Instituto Peruano de Historia Eclesiástica. Cuzco, 1989.